

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

País desfragmentado y desigual, de los derechos a los hechos

Producto comunicativo: video documental

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA

ARACELI MARTÍNEZ PÉREZ

Director del trabajo recepcional
Lic. Mario Alfredo Viveros Barragán

México, D.F. enero de 2016.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

UACIRA TST919

Agradecimientos

En particular agradezco el apoyo brindado:

A mi casa de estudios, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la cual me cobijo a lo largo de la carrera en Comunicación y Cultura, por el privilegio de pertenecer a un modelo educativo innovador. Indudablemente también expreso un sincero agradecimiento a mi Director, Mario Viveros, por creer en mí e impulsarme a seguir adelante con el proyecto, por sus sugerencias e ideas de las que tanto he aprendido durante este proceso, pero sobre todo por brindarme su amistad. De igual manera a mis lectores, el Lic. Samuel Cielo, la Mtra. Tania Barberán, la Lic. María Eugenia de la Garza y el Mtro Martín González, por sus observaciones, sugerencias y correcciones, pero principalmente por el gran interés y compromiso hacia mi trabajo. Además del apoyo otorgado por parte de UACM para la impresión y empastado del presente.

En general quisiera agradecer a todas y cada una de las personas que han vivido conmigo la realización de este trabajo recepcional con sus altos y bajos, aunque considero que no es necesario nombrar porque tanto ellas como yo sabemos que desde los más profundo de mi corazón les reconozco el haberme brindado todo el apoyo, colaboración, ánimo, pero sobre todo su cariño y amistad.

Dedicatorias

Mi trabajo está dedicado a quienes ha participado de corazón y conciencia para lograr un país más igualitario para todos, a todas aquellas personas que aún sueñan y que con gran esfuerzo han caminado por la senda de la vida sin descanso. Me gustaría que estas líneas sirvieran para expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización del presente trabajo. Este es el esfuerzo de un gran equipo de trabajo, a cada uno de ellos, Gracias.

A mis padres

Isidro Martínez González por su ayuda en todo momento. Me ha enseñado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia y mi empeño, a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento. A levantarme siempre que caiga y seguir luchando por conseguir mis propósitos, has edificado en mí un ideal de superación y éxito siempre conseguido mediante el trabajo. Te admiro, te respeto, te quiero y me siento muy orgullosa de ser tu hija.

Rosa Pérez, por su incansable lucha por brindarme siempre lo mejor. Por darme su apoyo en todo momento y alentarme en seguir adelante, ha forjado en mí una persona capaz y sensible, dispuesta a pelear las batallas de la vida siempre esforzándome para ser mejor persona día con día. Por ello agradezco a mi madre, la mujer que siempre peleo, la mujer que nunca se rindió, que nunca flaqueo, te quiero y te admiro.

A mis hermanos

Daniela, por ser la luz de mi vida e inspiración.

Juan Carlos, porque crecimos juntos cruzando los infortunios de la vida y a pesar de esto jamás nos rendimos. Por enseñarme la importancia de la fraternidad entre hermanos, tu apoyo y comprensión han sido fundamentales para lograr éste y otros proyectos más, esto es el fruto de lo que siempre me has enseñado con hechos y no con palabras. Espero ser un aliento y ejemplo en su vida.

Andrés Mejía Meré, por ser la persona con quien he compartido mis mejores momentos. Pero en especial por ser mi compañero de vida, eres el pilar más importante que me impulso a seguir adelante y lograr esta meta; tu apoyo, colaboración y comprensión fueron determinantes para poder culminar este trabajo.

Moy Montecillos, por ser ante todo un amigo incondicional de gran espíritu y calidad humana. Gracias por colaborar y brindar tus conocimientos en el área de diseño.

Lilia Meré, por todas las sonrisas brindadas en momentos difíciles. Por su apoyo y sobre todo sus palabras de ánimo para no desfallecer y continuar con mi formación.

Edith Cid y Ruth Pacheco, todo el amor, cariño y agradecimientos para quienes fueron parte importante, no solo de este proceso, sino también en mi vida.

Índice

Agradecimientos
Dedicatorias

Investigación.....8

- 1) Introducción
- 2) Objetivo general
- 3) Objetivos particulares
- 4) Planteamiento del problema
- 5) Justificación

Capítulo 1. País desfragmentado y desigual17

Historia y evolución de la educación especial

- 1) Antecedentes de educación especial
- 2) Historia de la educación de México
- 3) Educación especial
- 4) Modelo actual de educación especial
- 5) Evolución de la educación inclusiva
- 6) Plan de desarrollo

Capítulo 2. De los derechos a los hechos26

Los derechos de las personas con discapacidad en los documentos nacionales e internacionales

- 1) Antecedentes
- 2) El derecho a la educación
- 3) Los derechos de las personas con discapacidad en los documentos internacionales.

Carpeta de producción.....30

1. Presentación
2. Género
3. Ficha técnica
4. Sinopsis
5. Guión
6. Hipótesis
7. Tema
8. Valoración del Tema / Visión del Director
9. Línea Argumental / Propuesta Estructural
10. Guión descriptivo
11. Realidades
12. Personajes

13. Viabilidad y necesidades de la producción
14. Esquema financiero
15. Plan de trabajo
16. Presupuesto
17. Ruta crítica
18. Permiso
19. Locaciones
20. Lista de equipo
21. Ficha técnica y crew
22. Propuesta de realización y de montaje
23. Propuesta fotográfica
24. Propuesta sonora
25. Entrevistas

Diseño de la portada	84
Conclusiones	86
Bibliografía	91



"La palabra viva es diálogo existencial. Expresa y elabora el mundo en comunicación y colaboración. El diálogo auténtico –reconocimiento del otro y reconocimiento de sí en el otro- es decisión y compromiso de colaborar en la construcción del mundo común. No hay conciencias vacías; por esto, los hombres no se humanizan sino humanizando el mundo"¹

¹Freire, Paulo. *Pedagogía del oprimido*. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 1972, p 16.

*Es necesario hacer un mundo nuevo. Un mundo donde
quepan muchos mundos, donde quepan todos los mundos*

Subcomandante Marcos

Investigación

En los últimos veinte años, los gobiernos de diferentes partes del mundo han firmado y ratificado una serie de políticas y han promulgado diferentes legislaciones, correspondientes a los derechos que deben obtener cada niño y niña, en materia de educación. El marco legal internacional que establece el derecho por la educación fue expresada en la Convención de las Naciones Unidas de los Derechos de los Niños (UNCRC). Así también, en la Convención de las Naciones Unidas de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) se ha promulgado, y estipulado y decretado que los niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) deben de recibir educación, en donde el Gobierno de cada país brinde toda la ayuda necesaria para garantizar tal acción, proporcionando materiales y recursos adecuados para defender las diferentes necesidades.

El estudio de esta investigación, es fundamental para dar a conocer las problemáticas actuales que enfrenta la Educación Especial en México, no solo en materia pedagógica y políticas públicas; sino también se busca recalcar los derechos que deben ser garantizados para los niños y niñas con capacidades diferentes; todo ello, con la finalidad de brindar igualdad de oportunidades educativas.

Por lo tanto, es necesario que la Educación Pública reconozca y lleve a cabo la misión de la educación especial y las necesidades específicas de cada discapacidad. Con el fin, de poner en marcha programas específicos, estrategias y materiales adecuados para potencializar sus capacidades, con el propósito de satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje y promover su autonomía e integración social.

El gobierno mexicano ha tratado de responder a la iniciativa de la ONU al crear los Centros de Atención Múltiple para personas con discapacidad. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los docentes, existe una preocupación que va creciendo porque muchos niños y niñas con diferentes discapacidades son educados bajo las mismas estrategias pedagógicas, lo cual tiene un efecto negativo en la calidad de la educación.

Esta situación ha enfatizado la necesidad de conocer si las estrategias son oportunas para una verdadera inclusión de estos niños y niñas con discapacidad. Por lo tanto, el principal objetivo es producir un vídeo documental desde una perspectiva crítica para exponer la condición actual de los Centros de Atención Múltiple; de acuerdo al modelo educativo que marca la SEP para personas con discapacidad. Con el fin, de dar a conocer los antecedentes y diversas problemáticas educativas en materia de Educación Especial en México. Desde

trestemas: políticas públicas, derechos humanos, y actores involucrados en el proceso de integración escolar para las personas con necesidades educativas especiales.

Por lo tanto, esta investigación, se centra en dar respuesta a la pregunta ¿Cuáles son los alcances que tienen los CAM's, para atender a las personas con discapacidad a nivel de educación básica? Para ello, se establecieron dos procesos. El primero, responde al trabajo escrito que sustenta la investigación sobre los antecedentes de la educación inclusiva; con el fin, de dar a conocer los acuerdos jurídicos y normativos que describen el modelo educativo de los CAM's en el país. El segundo, es realizar un video documental que refleje las oportunidades educativas que se les brindan a los niños y niñas con NEE en los CAM's.

Esta investigación, tiene como propósito mostrar el funcionamiento actual de los CAM. Para ello; utilizaré una metodología cualitativa, se pretende elaborar y transmitir una memoria personal y colectiva, con el fin de hacer un seguimiento puntual sobre las condiciones de integración escolar que se les brinda a los niños y niñas con NEE.

La metodología también se basó en una investigación cualitativa descriptiva, donde se elaboraron 4 formatos de entrevista diferentes para ser aplicados a directivos y docentes, padres de familia, defensores de derechos humanos y personas con discapacidad; además, de realizar observación participante de las prácticas pedagógicas que los docentes de esta Institución educativa imparten, con el fin; de identificar las estrategias usadas por ellos para facilitar la inclusión de los escolares con discapacidad. Permitiendo recolectar la información necesaria y pertinente del quehacer en el aula de los docentes y estudiantes con NEE.

Las políticas gubernamentales mexicanas acerca de la inclusión educativa deben de ser analizadas y llevadas a la práctica. Los maestros involucrados en el proceso de inclusión educativa deben de recibir inicialmente capacitación para que desarrollen estrategias pedagógicas oportunas y eficaces. Así también, una filosofía y un sistema de valores que sea amigable hacia la discapacidad, así como las actitudes positivas de los participantes de la inclusión, y el contar con los recursos económicos pueden respaldar que la inclusión sea exitosa. Esta investigación provee un comienzo para conocer los procesos de integración e inclusión de niños y niñas con discapacidad en México.

Considero que todos los niños deben de tener derecho a la educación, ya que es la única vía para que puedan desarrollar sus habilidades y tener un futuro brillante cuando sean adultos. Por lo tanto, es importante que todos aquellos quienes hemos vivido la indiferencia, los prejuicios y el estigma, por tener algún familiar con discapacidad levantemos la voz rompiendo actitudes negativas que

solo acarrear actos discriminatorios. Sobre todo para desarrollar un México en donde la justicia, la igualdad y la inclusión sean una realidad.

Porque hoy en día los niveles de pobreza, desigualdad y exclusión social que enfrenta nuestro país, demuestran no sólo un desafío político y moral, sino también la falta de justicia social hacia los grupos vulnerables especialmente hacia la niñez.

Pregunta general

¿Cuáles son los alcances que tienen los Centros de Atención Múltiple, para atender a las personas con discapacidad a nivel de educación básica?

Objetivo general

Producir un video documental desde una perspectiva crítica para exponer la condición actual de los Centros de Atención Múltiple, de acuerdo al modelo educativo que marca la SEP para personas con discapacidad.

Objetivos particulares

- Revisar los antecedentes de la educación inclusiva, con el fin de conocer los acuerdos jurídicos y normativos que sustentan el modelo educativo de los Centro de Atención Múltiple (CAM) en el país.
- Indagar sobre los Derechos Humanos de las personas con discapacidad y de esta forma verificar si son respetados.
- Conocer las estrategias pedagógicas usadas por los docentes
- Conocer cómo se llevan a cabo los procesos de integración escolar de las personas con necesidades educativas dentro de los CAM
- Mostrar las diversas problemáticas educativas contemporáneas en relación con el campo de la Educación Especial.
- Informar y sensibilizar a la comunidad en general sobre los temas relacionados con la discapacidad.
- Insertar esta problemática en la agenda política del país.

Planteamiento del problema

Aunque, se sabe que cada niño y niña deben ser tratados de igual manera, en la práctica proporcionar la educación adecuada a todos los niños y niñas, en ocasiones puede resultar muy complicado cuando los facilitadores principales no están presentes, como en la mayoría de los países subdesarrollados, como es el caso de México. En enero de este año, la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través del documento "Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo" informó, que el sistema de enseñanza en México es obsoleto y aclaró que el método "enciclopedista" ya no funciona como una herramienta adecuada para el aprendizaje. Por lo tanto, la educación en México es obsoleta y los sistemas de evaluación para calificar a maestros y alumnos no son adecuados ni tomados en cuenta para implementar medidas que regulen el sistema de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Actualmente, existen múltiples violaciones a los derechos humanos, de acuerdo a la primera encuesta nacional sobre discriminación en México realizada en 2005 por el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED), la discriminación muestra altos índices principalmente hacia las personas con discapacidad. En este contexto de desigualdad y marginación, resulta pertinente hablar sobre la educación, ya que constituye uno de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad auditiva, visual, motora, autismo e intelectual que deja mucho que desear por la forma como se cumple.

Durante varias décadas las personas con discapacidad han sido marginadas, esto debido principalmente a la ignorancia y desconocimiento de sus potenciales, de esta manera son estigmatizados al punto de no poder propiciar su desarrollo y participación.

Con la reforma educativa de 1993 se modificó la Educación Especial y se crearon los Centros de Atención Múltiple² (CAM) de la Secretaría de Educación Pública, los cuales brindan educación básica a niños con discapacidad. De acuerdo a la Estadística Básica de Ciclo Escolar 2013-2014, existen tan solo 61 CAM, que atienden a una población de 4,786 niños de entre los primeros meses de vida hasta los 15 años de edad.

Sin embargo, la atención ha sido cuestionada por diversos factores, ya que en un grupo se trabaja con niños de diferentes discapacidades desde intelectuales hasta psicomotoras a quienes se les enseña bajo las mismas estrategias

²Servicio escolarizado que da atención a niños y jóvenes en los niveles de educación inicial, educación básica (preescolar y primaria) y talleres de formación para el trabajo que brinda apoyos específicos a los alumnos con discapacidad, discapacidad múltiple y trastornos generalizados del desarrollo que por diversas razones no logran integrarse al sistema educativo regular. La finalidad es fortalecer el desarrollo de aprendizajes funcionales para lograr una mejor calidad de vida. http://www.dee.edu.mx/web/?source=w_layout&option=cam. Página consultada 5 de abril de 2014.

pedagógicas. Por ello, uno de los requerimientos sociales más importantes, planteado por los padres de familia y muchas organizaciones civiles, se refiere a la generación de oportunidades educativas para niños con necesidades educativas especiales, particularmente para quienes tienen alguna discapacidad.

Cabe resaltar, que en los CAM's se observa una gran diversidad de prácticas desarrolladas dentro del aula. En muchas ocasiones la planeación del maestro está alejada totalmente de las necesidades o características de los alumnos, ya que formalmente se trabaja con el currículo regular, sin haber sido previamente adaptado para las necesidades específicas para cada discapacidad. En consecuencia, se han presentado situaciones en los CAM's en donde algunos alumnos que cursan el sexto grado no saben leer ni escribir, pero obtienen un certificado igual al de los alumnos que terminan este grado en escuelas regulares.

La ineficacia de los servicios hacia la educación especial, muestra que tanto los criterios y normas de inscripción, acreditación, promoción y certificación de las escuelas de educación especial aún no consideran la posibilidad de evaluar y promover a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales de acuerdo con una propuesta curricular adaptada a sus necesidades específicas.

Por lo tanto, la educación especial requiere de diversas prácticas médicas, psicológicas, pedagógicas, jurídicas y políticas. De esta manera, el modelo pedagógico debe satisfacer las necesidades específicas de cada discapacidad. En materia de educación, el Artículo 24 establece, que todas las personas tienen derecho a ir a la escuela

No se le puede negar acceso a la educación a ninguna persona debido a su discapacidad, tampoco se le debería brindar educación en una escuela segregada. En consecuencia, el Gobierno de cada país debe brindar toda la ayuda necesaria para garantizar tal acción, proporcionando materiales y recursos adecuados para atender las diferentes necesidades.

De tal manera se debe señalar que cuando un país firma o ratifica un convenio, se convierte en un compromiso jurídico que debe orientar sus acciones. Con esto los gobiernos participantes aceptan adaptar, ajustar y modificar sus propias leyes y normas jurídicas.

Es importante enfatizar que la integración de las personas con capacidades diferentes, se logra cuando se involucran en los espacios de educación, enseñanza y esparcimiento regular, y no cuando se les excluye de manera discriminatoria en lugares donde sólo se les brinda una atención médica, lejos de motivarlos a sentirse parte de un grupo social. Peor aún, es cuando se les estereotipa como niños "incapaces" de hacer alguna actividad; de ahí que este proyecto trabaje en contra de estos estereotipos y modelos de discriminación.

De esta manera el documental *País desfragmentado y desigual* busca conocer la situación real de los Centros de Atención Múltiple, en cuanto a las oportunidades educativas que se les brindan a los niños con discapacidad. Para ello, se propone conocer desde los fundamentos pedagógicos oficiales, hasta la visión de los niños, padres de familia, los maestros y los defensores de derechos humanos e instituciones para mostrar en el video la problemática cotidiana que enfrenta esta institución y analizar los servicios de los CAM's para saber si resultan satisfactorios para las necesidades de sus estudiantes.

Justificación

Las políticas internacionales, en muchos países, han fomentado la inclusión de niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Sin embargo, llevar a la práctica esta teoría puede ser un desafío y más aún en países en vías de desarrollo, como es el caso de México con un nivel alto de pobreza y con una demanda creciente de servicios educativos.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) informó que durante el 2013, atendió mil 126 expedientes de quejas y reclamaciones por presuntos actos discriminatorios a nivel nacional, siendo la discapacidad la que concentró el mayor número. Del total general, 138 quejas tienen que ver con discriminación por discapacidad y 59 reclamaciones con la condición de salud.

Así también, el pasado 5 de abril de 2014, el secretario técnico de la Coalición México por los Derechos de las Personas con Discapacidad (COAMEX), Guillermo Hernández afirmó que el Estado mexicano no ha hecho nada para atender las necesidades de la población con discapacidad, pues no se ha ocupado de diseñar una política pública al respecto, a pesar de que fue precisamente el gobierno del país el que impulsó con mayor fuerza una convención internacional en la materia.

Del mismo modo, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) comunicó que 15% de la población padece algún tipo de discapacidad, quienes en algún momento han sufrido discriminación. Encuestas realizadas describen que uno de cada dos discapacitados se siente incapaz de tener un rol importante en la sociedad.

La educación es un derecho constitucional establecido en el Artículo 3ro, del cual deben gozar todas las personas con discapacidad, en específico los niños. Pero no sólo se trata de acceder a cualquier tipo de educación, sino a un modelo pedagógico que garantice su creciente integración social. Sin embargo, en el Distrito Federal, aún cuando se han creado escuelas especiales llamadas Centros de Atención Múltiple (CAM), que funcionan de manera gratuita y que aparentemente reciben a personas de cualquier nivel socioeconómico, sexo, edad, etc. sigue presentándose un alto índice de irregularidades en el modelo educativo establecido.

De esta manera, se debe profundizar que la educación de los niños con necesidades educativas especiales, es un derecho que todos los mexicanos con o sin discapacidad deben tener, porque sólo un modelo educativo incluyente puede inculcar el aprecio a la dignidad de las personas y el respeto a los derechos humanos.

En este sentido, el documental *País desfragmentado y desigual* es un proyecto que busca reflejar la situación actual que existe en México sobre la atención educativa a la niñez con discapacidad.

Capítulo 1. País desfragmentado y desigual Historia y evolución de la educación especial

1.1 Antecedentes de Educación Especial

La historia ha permitido constatar que desde la aparición del ser humano, los niños que nacían con algún tipo de discapacidad estaban prácticamente condenados a morir, pues significaban un estorbo para todos; ya que no se sabía cómo potencializar sus habilidades. Pero algunos padres quienes decidían que vivieran los niños con discapacidad, optaban por mantenerlos recluidos en un cuarto; escondidos por vergüenza para que nadie lo mirara ni se diera cuenta que estaba "mal".

Los aspectos de estigmatización³ que se presentan hacia las personas con discapacidad, se resumen en actitudes negativas, temor, incomodidad, rabia y rechazo o evitación que se han convertido en patrones sociales estructurados de segregación y discriminación. De esta forma cada individuo tiende a desarrollar sus propias representaciones de lo que se considera como persona "norma o no" y, posteriormente, se afirma si está sana o enferma.

Tipo de Exclusión	Características
Mediante la eliminación	Una de las primeras y más extremas formas de exclusión: la muerte. La eliminación de la persona se puede dar de manera directa con la muerte o indirectamente a través del abandono o falta de cuidado.
Mediante el abandono	En la actualidad esta forma corresponde a la muerte de tipo social o abandono social.
A través de la segregación (Inclusión Diferencial)	Constituye una de las más amplias formas de exclusión y se afianza en su dimensión física o geográfica exponiendo claramente un "dentro de" y un "fuera de". Además, puede afectar en un grado mayor o menor la privación de las libertades incluyendo aspectos de la vida social como la educación, el empleo y el transporte.
A través de la asistencia (Inclusión Condicional)	Consiste en una forma económica de exclusión que ha permeado desde hace varios años las cuestiones relacionadas con la política social ya que define quienes son "inútiles para la sociedad" e introduce relaciones de subordinación y dependencia entre las personas ayudadas y sus benefactores.

³El término estigma es utilizado para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador.

<p>A través de la marginalización (Inclusión a través de la normalización)</p>	<p>Es el proceso de mover hacia un lado como consecuencia de un rehusarse a aceptar o una imposibilidad de aceptar las reglas de operación actualmente reconocidas. La marginalización está caracterizada por un estilo de vida que no puede ser acomodado dentro de las normas comportamentales que están en juego. Para ser incluido se deben aceptar un cierto grado de conformidad. El punto clave está en reducir la desviación de la norma.</p>
<p>A través de la discriminación (Inclusión Progresiva)</p>	<p>Discriminar en este caso puede tener dos connotaciones, una negativa en la que se señala o aparta a un grupo social y se le restringen sus derechos. O una connotación positiva, en la que se tiene como finalidad la restauración de la igualdad.</p>

1.2 Historia de la Educación Especial en México

Fue hasta el gobierno del presidente Benito Juárez cuando se crearon las primeras instituciones de educación pública en México. Fue así, como el gobierno federal dio paso al origen de la Escuela Nacional de Sordomudos en 1867 y la Escuela Nacional para Ciegos en 1870. En 1880 se aprobó el reglamento para la enseñanza de sordomudos, en este mismo año se publicó el "Diccionario universal de señas para sordomudos".

En 1914, el doctor José de Jesús González⁴, se convirtió en el primer precursor de la educación especial para deficientes mentales, quien comenzó a organizar una escuela para débiles mentales en la ciudad de León, Guanajuato y en 1915 se fundó la primera escuela en el país para la educación de los niños con deficiencia mental. En 1917 se estableció en la Escuela Normal de Guadalajara la cátedra de educación de niños "anormales". A partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública⁵ se realiza en 1921 el Primer Congreso del Niño Mexicano.

Desde, 1921 hasta 1935 los médicos manifestaron una preocupación, en el ámbito educativo, por los deficientes mentales a quienes se les considerada enfermos con tendencias antisociales que podían construir un peligro para la sociedad. Las acciones realizadas durante este periodo se centraron en el desarrollo y adaptación de técnicas de diagnóstico.

⁴ El Dr. José de Jesús González ilustre médico oftalmólogo ejerció la medicina en León, Guanajuato a principios del siglo XX. Trabajó intensamente para prevenir la ceguera provocada por la oftalmía purulenta (primera causa de ceguera en México).

⁵A través de la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación, se creó la Secretaría de Educación Pública el 3 de octubre de 1921.

Pero fue hasta 1925 se creó el servicio de "anormales mentales" en la Escuela de Orientación para Varones y Niñas, dependiente del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de Educación. La Universidad Nacional Autónoma de México formó grupos de niños con deficiencia mental, atendidos por maestros capacitados en la escuela de experimentación pedagógica de la propia Universidad. El Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar⁶ creó en 1932 grupos experimentales de niños "anormales" en centros hospitalarios, los primeros se ubicaron en la Policlínica de Peralvillo.

En 1935 se incluyó en la Ley Orgánica de Educación un apartado referente a la protección de los anormales mentales por parte del Estado, un año más tarde se creó la Escuela para Niños Lisiados. Pero fue en 1941 cuando se modificó la Ley Orgánica de Educación permitiendo la creación de escuelas para la formación de maestros en educación especial, abriéndose en 1943 la Escuela Normal de Especialización en las instalaciones del Instituto Médico Pedagógico, con la carrera de "Maestro especialista en la educación de anormales mentales y menores infractores". Dos años más tarde se agregaron las especialidades de ciegos y sordomudos.

En 1945 se hicieron algunas modificaciones en la Escuela Nacional de Sordomudos, considerando que la educación de los sordos debería aproximarse lo más posible a la de los niños normales. En 1949 se creó un servicio para la atención a las personas con impedimentos motores con la fundación de la Central Pedagógica Infantil, dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), la cual atendía a niños con secuelas de poliomielitis.

Finalmente, en 1951 se fundó el Instituto Mexicano de Audición y Lenguaje para la atención de niños y para la formación de maestros especialistas; la primera institución privada de este tipo. Un año más tarde, en 1952, se estableció el Instituto Nacional de Audiología y Foniatría y con servicio para niños con problemas de audición y lenguaje en el Hospital Infantil de México.

Durante toda esta época la atención que recibían los niños con necesidades especiales, solo estaba enfocada en su rehabilitación, de tal forma que no se planteaban políticas públicas a favor de su educación.

⁶Este departamento orientó sus acciones para conocer el desarrollo físico, mental y pedagógico del niño mexicano; explorar el estado de salud de maestros y alumnos, valorar las aptitudes físicas y mentales de los escolares para su orientación profesional y diagnosticar a los niños "anormales".

1.3 Educación Especial

Partiré por señalar que la educación especial requiere de diversas prácticas médicas, psicológicas, pedagógicas, jurídicas y políticas. De esta manera, el modelo pedagógico debe satisfacer las necesidades específicas de cada discapacidad⁷. Así también es entendida como un modelo de las prácticas, culturales, políticas y escolares, refiere varios aspectos, entre los que podemos señalar: el enfoque de Derechos Humanos, cuestión social y finalmente es una forma de vivir y posicionarse ante la realidad.

En nuestro país, a fines de 1970 por decreto presidencial, se creó la Dirección General de Educación Especial con la finalidad de organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de educación especial y la formación de maestros especialistas. A partir de entonces, el servicio de educación especial prestó atención a personas con deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, impedimentos motores y trastornos visuales⁸

Fue durante esta década cuando en México se creó las Escuelas de Perfeccionamiento para atender a niños con discapacidad, bajo el nombre de Escuelas de Educación Especial (EEE), las cuales estaban organizadas para atender a niñas y niños en un solo grupo de acuerdo al tipo de discapacidad ya fuese auditiva, visual, motora, autismo y, en la mayoría de las EEE públicas, se atendía a niñas y niños con discapacidad intelectual. Esta enseñanza operada diferente a las escuelas regulares la cual comprendía las siguientes áreas

- I. Independencia personal o protección de la salud, se trabajaban hábitos higiénicos, alimenticios, de presentación personal y de cortesía
- II. Comunicación, se buscaba que el niño se expresara y comprendiera los estímulos que recibía del medio.
- III. Socialización e información del entorno físico y social, se pretendía que el niño desarrollara su autonomía.
- IV. Ocupación, en esta área se contemplaban los aspectos de psicomotricidad y educación física⁹

Este programa era muy poco ambicioso, al no contar con currículos eficientes que incluyeran el desarrollo de capacidades ya que al finalizar su primaria no contaban con los requisitos necesarios en competencia con las escuelas regulares.

Es por ello que en 1991 las autoridades de la Dirección General de Educación Especial decidieron implementar un el primer Programa Nacional de Integración Educativa (SEP-DGEE, 1992) a nivel nacional, mediante cuatro modalidades:

⁷Discapacidad: es cualquier restricción o carencia (resultado de una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la misma forma o grado que la que se considera normal para un ser humano SEP.

<http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historiaaem.aspx> (consultado el 04/05/2014)

⁸ Gómez-Palacio, Margarita. Guía Curricular Preescolar y Primaria Especial. México, DF: SEP

atención en el aula regular, en aulas especiales dentro de la escuela regular, atención en centros de educación especial y atención de niños en situación de internamiento. Por lo tanto, se establecieron los Centros de Orientación para la Integración Educativa (COIE) con la función de sensibilizar, informar y difundir aspectos relacionados con la integración y dar seguimiento a los niños y cubrir las necesidades para una integración efectiva. No se contaba con un marco jurídico ni con una normatividad ni recursos para ese efecto, por lo que el programa desapareció después de dos años; con algunas excepciones, como el estado de Oaxaca, en las que la dedicación y profesionalismo del personal permitió obtener logros importantes hasta la fecha.

1.4 Modelo actual de Educación Especial

A partir de 1992 se inicia el reordenamiento de la Secretaría de Educación Pública con base en el Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica, la modificación al Artículo 3ro. Constitucional y la Ley General de Educación¹⁰ abriendo una oportunidad para la innovación de la educación especial.

Ante este panorama en junio de 1993, se planteó la necesidad urgente de una reorganización fundamentada en el artículo 41 de la Ley General de Educación:

La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con actitudes sobresalientes. Procurara atender a los educados de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social. Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para autonomía convivencia social y productiva, para lo cual se elaborarán programas y materiales de apoyo didáctico necesario. Esta educación incluye a orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a alumnos con necesidades especiales de educación¹¹.

Cabe mencionar que la Ley General de Educación hace hincapié en sus artículos 2, 3 y 4 al establecimiento de las bases para brindar la igualdad de oportunidades educativas para todas las personas por igual. Del mismo modo los artículos 7 y 8 describen los fines de la educación y los criterios que orientan propiciando el conocimiento de los derechos humanos, así como profundizar en el educado el aprecio por la dignidad de las personas. Estos son algunos de los principios y valores que constituyen los fundamentos en los que se sustenta la integración educativa.

El reordenamiento de la Secretaría de Educación Pública, se inició con base en el Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica para Personas con

¹⁰Otro de los cambios importantes es el avance del proceso de descentralización educativa a partir del cual la Dirección General de Educación Especial, con alcance nacional, se transforma en la Dirección de Educación Especial, dependiente de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

¹¹Secretaría de Educación Pública, México. (2002). Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. México: SEP.

Discapacidad, de acuerdo al Artículo 3º constitucional y la Ley General de Educación. Es así, como se abre la innovación de la educación especial en México. Surgen entonces los Centros de Atención Múltiple (CAM), definidos en los siguientes términos: "institución educativa que ofrece educación básica para alumnos que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad". De esta manera se atenderían a niños con discapacidad que, por sus características, no pudieran ser integrados a escuelas regulares.

La reorganización de la educación de especial, cambió de nombre, paso de ser Escuelas de Educación Especial, a Centros de Atención Múltiple (CAM), a su vez también se propuso que los CAM's, utilizarán los programas de educación regular, con adaptaciones curriculares. De esta manera los CAM's debían atender alumnos con cualquier tipo de discapacidad es así como los grupos ya no estarían organizados por áreas de atención, sino por edad y grado, independientemente de la discapacidad.

Actualmente estas escuelas atienden a una población de 101,776 estudiantes de los cuales 30,523 no padecen ninguna discapacidad, mientras 71,253 presentan alguna discapacidad como son visual, auditiva, motora, intelectual y autismo, a quienes se les atiende bajo las mismas estrategias pedagógicas.

De acuerdo a la revisión de una serie de investigaciones tanto teóricas, visuales y técnicas, que han abordado desde diferentes ámbitos o similares el tema de la educación especial en México, se determinó que las propuestas más convincentes para determinar el enfoque del documental, será a partir tres temas: el institucional, la opinión de defensores de derechos humanos y finalmente los padres de familia de niños que asisten a los CAM's . Por lo tanto, de acuerdo a una investigación previa sobre los trabajos audiovisuales que se han hecho en relación al campo de la educación especial, todo ellos han sido elaborados a partir de una historia de vida con la finalidad de construir una cultura de respeto.

De esta manera mi trabajo pretende contraponer los puntos de vista de los diferentes actores involucrados en el tema de la educación especial en México, con la finalidad de hacer un análisis oportuno y eficaz que pueda informar a la sociedad sobre los derechos establecidos hacia las personas con discapacidad en materia de educación. Por lo tanto, no deseo ser tendenciosa; sino obtener la información necesaria para poder reconstruir la realidad que se vive dentro de CAM.

Aunque, se sabe que cada niño y niña deben ser tratados de igual manera, el tratar de proporcionar la educación adecuada a todos los niños y niñas, en ocasiones, puede resultar complicado cuando los facilitadores principales y

apropiados no están presentes, como en la mayoría de los países subdesarrollados, como es el caso de México.

Finalmente considero que todos los niños deben de tener derecho a la educación, ya que es la única vía para que puedan desarrollar sus habilidades y tener un futuro brillante cuando sean adultos. Sobre todo para desarrollar un México en donde la justicia, la igualdad y la inclusión sean una realidad.

1.5 Evolución de la educación inclusiva

Las políticas públicas¹² internacionales, en muchos países, han promovido la inclusión de niños y niñas con NEE. Sin embargo, llevar a la práctica estos acuerdos, puede ser un desafío y más aún en países en vías de desarrollo, como es el caso de México con un nivel alto de pobreza y con una demanda creciente de servicios educativos.

A lo largo de la historia se ha hablado de educación para las personas con discapacidad quienes fueron vistos como diferentes, y que ha ido evolucionando con el tiempo. Para llegar al concepto de educación inclusiva, debemos señalar que fue en el siglo XVIII cuando se creó la educación especial. Fue así, como entre las décadas de 1990 y 2010 surge el paradigma de la inclusión que inicialmente se fundamenta en un modelo social, en el cual la discapacidad es vista como un problema de origen social donde muchas de las condiciones de discapacidad son creadas por el entorno social y por lo tanto es su responsabilidad hacer las modificaciones necesarias que garanticen su participación en la sociedad.

El concepto *inclusión*, que hoy en día se maneja ha remplazado al término *integración* que antes se venía utilizando. Algunos autores consideran que el cambio era necesario, ya que este nuevo término permite abarcar algunos aspectos que no lo considerada el anterior. La inclusión hace referencia a la inserción de las personas en todos los espacios y ambientes en los que se desarrolla; así también, hace referencia a la reestructuración que se debe hacer en las escuelas para poder satisfacer las demandas de los niños con necesidades educativas especiales.

Actualmente, se habla de inclusión y no de integración puesto que el término integrar hace referencia en introducir a niños dentro de un ambiente heterogéneo sin conocer las necesidades específicas que requiere un niños con capacidades diferentes para estar dentro de este ambiente. Hoy en día, al hablar de inclusión no solo nos referimos a introducir a un niño a un aula regular, sino a mirar más allá y hacer un plan pedagógico que cumpla con las necesidades específicas que cada

¹²En materia educativa la prioridad de la política pública federal es garantizar la equidad y mejorar la calidad del proceso y los resultados. Alcanzar la justicia educativa y la equidad es el primer objetivo estratégico establecido en el Programa Nacional del sector; ello implica un conjunto de acciones para revertir la desigualdad educativa y favorecer mediante mayores y mejores recursos a la población vulnerable de nuestro país, de la que forma parte la población con discapacidad. Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa.

discapacidad requiere, para que los niños tengan un desarrollo óptimo en el aspecto cognitivo.

1.6 Plan de desarrollo

En el marco de las metas y objetivos en materia de Educación ha plateado el Gobierno Feral, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 las metas II y III construir: *un México incluyente y un México con educación de calidad para todos.*

Por lo tanto, uno de las principales acciones a impulsar es la igualdad de oportunidades para todos en el marco de la Educación inclusiva, que promueve que cada escuela desarrolle estrategias diferenciadas y específicas que permita brindar una respuesta educativa con calidad y equidad para atender a la diversidad del alumnado.

Un México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía¹³

Hoy en día los niveles de pobreza, desigualdad y exclusión social que enfrenta nuestro país, demuestran no sólo un desafío político y moral sino la falta de justicia social hacia los grupos vulnerables. Por lo tanto, no se ha logrado revertir el número de violaciones que persisten en muchos ámbitos de los derechos humanos. La consolidación de un Estado democrático en México debe tener como uno de sus componentes el pleno respeto y garantía de los derechos humanos.

Uno de los objetivos prioritarios del gobierno es lograr una política de Estado en la materia, que garantice que todas las autoridades asuman el respeto y garantía de los derechos humanos como una práctica cotidiana¹⁴

De acuerdo, con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México 6.6% de la población del país reporta tener discapacidad, es decir, en 19 de cada cien hogares del país vive al menos una persona que presenta dificultad para caminar, ver, escuchar, hablar o comunicarse. De ellos, los niños de 0 a 14 años representan el 7.3 porcentual de población con discapacidad.

La discriminación, intolerancia y exclusión social que enfrentan estos sectores de la población mexicana constituyen uno de los mayores desafíos. Por lo tanto, se requiere generar políticas públicas para corregir desigualdades, dar poder a quienes no lo tienen y crear una auténtica sociedad de derechos y de igualdad de oportunidades.

¹³EP 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Página 5

¹⁴Ibidem. Página 43

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, hay 6.1 millones de niñas, niños y adolescentes que están fuera de la escuela.

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), señala que su inasistencia se asocia con la persistencia de ciertas barreras, tales como la lejanía de los centros educativos de sus comunidades, la falta de docentes capacitados en la lengua materna de los niños y niñas, la falta de registro de nacimiento, la ausencia de maestros capacitados para incluir a niños y niñas con discapacidades o dificultades de aprendizaje¹⁵

Es fundamental que México sea un país que provea una educación de calidad para que todos los niños desarrollen sus capacidades y habilidades integrales, estos deben ser en los ámbitos intelectuales, afectivos, artísticos y deportivos. Además de inculcar los valores que sustentan la dignidad personal y la de sus semejantes. El futuro de México depende en gran medida de lo que se realice hoy por la educación de la niñez y juventud en este sentido.

Actualmente, el Sistema Educativo Nacional atiende a 35.2 millones de niños y jóvenes, en la modalidad escolarizada. La educación básica constituye la base de la pirámide educativa, la cual representa el 73.4% de la matrícula del Sistema Educativo, que registra a 25.9 millones de alumnos que se encuentran en los siguientes niveles: 4.8 millones atendidos en educación preescolar, 14.8 millones en primaria y 6.3 en educación secundaria. La calidad de la educación básica sigue siendo un reto mayor para esta gestión, porque es necesario fortalecer las políticas de la educación, mediante un enfoque que considere la coherencia de los planes de estudio y la movilidad de estudiantes y académicos.

Para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo¹⁶

¹⁵Ibidem. Página 45

¹⁶Ibidem. Página 62

Capítulo 2.

De los derechos a los hechos

2.1 Antecedentes

La historia de las personas con limitaciones o deficiencias ha sido una larga historia de marginación, vinculada principalmente a la ignorancia que prevalece sobre ellos y al desconocimiento de sus potencialidades y de la forma en que se podía propiciar su desarrollo y participación.

La preocupación por las personas que presentan limitaciones se recoge en la ONU en la "Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social", proclamada en diciembre de 1969. En el Art. 11 se establece que el progreso y el desarrollo en lo social debe encaminarse, entre otros, a la "provisión de sistemas amplios de seguridad social y los servicios de asistencia social para todas aquellas personas que por enfermedad, invalidez o vejez no puedan ganarse la vida temporal o permanentemente", y más adelante señala la necesidad de "la protección de los derechos y la garantía del bienestar de los niños, ancianos e impedidos y la protección de las personas física o mentalmente desfavorecidas"

Este documento constituye un importante antecedente de la "Declaración de los Derechos del Retrasado Mental", por parte de la ONU, en 1971, por lo tanto se establece el reconocimiento explícito de los derechos de las personas discapacidad y de la obligación que el Estado tiene de atenderlos y protegerlos, se les etiquetaba en función de sus limitaciones y aunque se enunciaba que debían gozar de los mismos derechos que los demás seres humanos no se explicitaba aún el derecho a la participación social plena.

Cuatro años después, en mayo de 1975, el Consejo Económico y Social de la ONU emitió la Resolución 1921, en la que señalaba la necesidad de la prevención de la incapacidad y de la readaptación de los *incapacitados*.

Una importante contribución al Año Internacional fue la "Carta para los años 80" redactada por el Grupo Mundial de Planificación de Rehabilitación Internacional. La Carta fue desarrollada con base en las más extensas consultas internacionales referidas a los campos de la prevención de la discapacidad y de la rehabilitación entre 1978 y 1980, y su texto definitivo fue elaborado en el 14º Congreso Mundial de Rehabilitación Internacional en Winnipeg, en junio de 1980. El

texto de la Carta emplea los términos deficiencia¹⁷, discapacidad¹⁸, y minusvalía¹⁹ como son empleados por la Organización Mundial de la Salud.

2.2 El derecho a la educación

La Organización de las Naciones Unidas expresa con claridad la educación como uno de los derechos que integran la Declaración Internacional de los Derechos de los niños, ratificada por México. Por otra parte,

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) adoptada de forma unánime por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, es el primer instrumento internacional que establece que todas las niñas, niños y adolescentes, sin ninguna excepción, tienen derechos y que su cumplimiento es obligatorio para todos los países que la han firmado, incluido México, que la ratificó en septiembre de 1990. Con la CDN, los niños y niñas dejan de ser simples beneficiarios de los servicios y de la protección del Estado, pasando a ser concebidos como sujetos de derecho.

Finalmente, de acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la petición realizada en la Conferencia Mundial de Educación para Todos, en 1990, la ONU establece que “los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades”.

En México, la educación es un derecho fundamental establecido en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en el Art. 3º. En el cual se afirma que

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.

De acuerdo al orden de prioridad que establece la educación básica nacional en el Programa Nacional de Educación, uno de los principales objetivos es alcanzar la justicia educativa y la equidad, conforme a los siguientes términos:

Garantizar el derecho a la educación expresado como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país en la educación básica.

¹⁷Deficiencia es cualquier pérdida o anomalía de la estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

¹⁸Discapacidad es cualquier restricción o carencia (resultado de una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la misma forma o grado que la que se considera normal para un ser humano.

¹⁹Minusvalía es una desventaja para un determinado individuo, como consecuencia de una deficiencia o discapacidad, que limita o impide la realización de una función que es normal (de acuerdo con la edad, el sexo y los factores sociales y culturales) para dicho individuo.

2.3 Los derechos de las personas con discapacidad en los documentos internacionales

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fue aprobada el 13 de diciembre del 2006, y para el 2 de abril de 2008 ya había sido ratificada por 20 países, entre ellos México, finalmente entra en vigor el 3 de mayo de mismo año. El objetivo principal de la Convención consiste en fomentar, proteger y garantizar la vigilancia plena de la igualdad de todos los derechos humanos y libertades a las que son acreedores las personas con discapacidad.

El concepto de discapacidad "que evoluciona y resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás". Pese a ello, el término "discapacidad" ha sido frecuentemente utilizado por la sociedad de manera denigrante o discriminatoria para dar un trato desigual a las personas que la presentan.

De esta manera el término *discapacitado* ha creado un estigma, según Goffman es un término desacreditador que va acompañado de un lenguaje de relaciones que impulsa en el estigmatizado la autocompasión, la naturalización de la condición de subordinación y sujeción. La sociedad hasta llegar al autorrechazo inclusive. La o el estigmatizado se siente vulnerable socialmente y, según Goffman, para reparar un estigma se debe reparar el Yo, es decir auto reconocerse para hacer exhibe sus derechos.

En lo que refiere al discurso de las autoridades responsables establecen principios generales en cuanto a la no discriminación, es así como la Convención sobre los Derechos del Niño, en su Art. 14, dice que los niños tendrán derecho a

Recibir asistencia y cuidados especiales en caso de discapacidad, debiéndose garantizar a su favor el efectivo acceso a todos los servicios y el goce de todos sus derechos, con el objeto de que el niño logre su integración social y el desarrollo individual en la máxima medida posible.

En materia de educación, el Art.24 establece, que todas las personas tienen derecho a ir a la escuela

No se le puede negar acceso a la educación a ninguna persona debido a su discapacidad, tampoco se le debería brindar educación en una escuela segregada, porque tiene derecho a la misma educación y a los mismos programas que todos los demás. Por el gobierno de cada país debe brindar toda la ayuda necesaria para garantizar tal acción, proporcionando materiales y recursos adecuados para defender las diferentes necesidades.

Finalmente, se debe hacer señalar que cuando un país firma o ratifica, se convierte en un compromiso jurídico que debe orientar sus acciones. Con esto los gobiernos

participantes aceptan adaptar, ajustar y modificar sus propias leyes y normas jurídicas.

Si puede ser escrito, o pensado, puede ser filmado
Stanley Kubrick

CARPETA DE PRODUCCIÓN

Presentación

País desfragmentado y desigual, de los derechos a los hechos es un video documental que narra las problemáticas actuales que enfrenta la Educación Especial en México, no solo en materia de disciplina pedagógica y políticas públicas sino también se busca recalcar los derechos que deben ser garantizados para los niños y niñas con discapacidad. Durante varias décadas las personas con discapacidad han sido marginadas, todo ello vinculado principalmente a la ignorancia y desconocimiento de sus potenciales, de esta manera son estigmatizados al punto de no poder propiciar su desarrollo y participación en la sociedad.

A través de un reportaje cinematográfico, *País desfragmentado y desigual, de los derechos a los hechos* se da a conocer la historia de vida de Daniela una niña con síndrome de down, quien asiste al Centro de Atención Múltiple²¹ N° 45, en donde cursa el cuarto año de primaria. De tal forma se pretende elaborar y transmitir una memoria personal y colectiva, con el fin; de hacer un seguimiento puntual sobre las condiciones de integración escolar que se les brinda a los niños y niñas con NEE. Para saber si México puede ser considerado un país incluyente, en igualdad de oportunidades educativas, laborales y sociales.

Creo que la vida de Daniela debe quedar registrada en un documental, para conocer sus actividades, su entorno, pero principalmente captar su persona. Aún recuerdo que la primera vez que me enfrenté ante los prejuicios que viven las personas con discapacidad, aquellas acciones me trajeron muchos cuestionamientos; pero principalmente más que nada me soltó la imaginación fílmica. Por lo tanto, mediante la imagen, pretendo representar un espejo que refleje ciertos aspectos de la condición humana.

Finalmente, desde el punto de vista como futura profesionista en medios audiovisuales, pretendo crear un arte más libre, hecho desde el corazón, que nos ayude a comunicarnos con los demás; un rodaje, capaz de hacernos sentir vivos y principalmente para poder mejorar como personas.

²⁰Mendoza, Carlos. *Guión para cine documental*. Editorial CUEC, México, 2010, Pág. 80. Reportaje es la representación basada en una exposición informativa que puede contener elementos secundarios de opinión y análisis, y puede ofrecer una visión "objetiva" o equilibrada. El documental de reportaje puede basarse en el rodaje directo del asunto que le ocupa, pero también puede acudir a materiales de distinta procedencia, como imágenes de archivo, fotografías, entrevistas y otros recursos de documentación, y se caracteriza por su diversidad funcional, estructural y estilística.

²¹Servicio escolarizado que da atención a niños y jóvenes en los niveles de educación inicial, educación básica (preescolar y primaria) y talleres de formación para el trabajo que brinda apoyos específicos a los alumnos con discapacidad, discapacidad múltiple y trastornos generalizados del desarrollo que por diversas razones no logran integrarse al sistema educativo regular. La finalidad es fortalecer el desarrollo de aprendizajes funcionales para lograr una mejor calidad de vida. http://www.dee.edu.mx/web/?source=w_layout&option=cam Página consultada el 10 de noviembre del 2014.

Género

El documental es un análisis de la realidad, que permite a la sociedad interrogar su memoria, reflexionar sobre su historia; de esta manera, pone los hechos en perspectiva, con la finalidad de forjar o fortalecer una identidad.

“El documental, como otros discursos de lo real, conserva una responsabilidad residual de describir e interpretar el mundo de la experiencia colectiva, una responsabilidad que en modo alguno es una cuestión menor. Es más conjunta estos otros discursos (de ley, familia, educación, economía, política, Estado y nación) en la construcción auténtica de una realidad social”²².

Entiendo al cine documental como un momento de "abrir la pantalla hacia el mundo real", debemos comprender que la historia es fundamental para la construcción del documental, pero también es importante ser totalmente perceptivos al momento del rodaje, ya que; siempre debemos tener presente los sentimientos que buscamos provocar en el espectador, mediante una estructura informativa.

“El trabajo del documentalista se suele guiar por una lógica informativa, también estaremos de acuerdo en que su tarea, como guionista y como realizador, es consignar un suceso y/o crear una argumentación que respalde la interpretación del mismo; no elabora una trama”.²³

²²Nichols, Bill. *La representación de la realidad*. Paidós, Barcelona, 2007

²³ Mendoza, Carlos. *El guion para cine documental*. CUEC, México, 2011. Pag.61.

FICHA TÉCNICA

Título: **País desfragmentado y desigual, de los derechos a los hechos**

Productor: **Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)**

Director: **Araceli Martínez Pérez**

Duración: **50 minutos**

Formato: **DV NTSC Pantalla ancha 16:9**

Locaciones: **Distrito Federal y Estado de México**



Les enseñamos a los niños que hay tantas palabras como colores, y que hay tantos pensamientos porque de por sí el mundo es para que en él nazcan palabras. Que hay pensamientos diferentes y que debemos respetarlos... Y les enseñamos a hablar con la verdad, es decir, con el corazón.

Subcomandante Marcos

Sinopsis

Video documental sobre las diversas problemáticas educativas, en relación con el campo de la educación especial en México. Este producto narra la situación actual que se vive en los Centros Atención Múltiple, en cuanto a las oportunidades educativas que se les brinda a los niños con discapacidades, a partir de los fundamentos pedagógicos oficiales, el papel que juegan tanto los padres de familia, los maestros y los defensores de los derechos humanos e instituciones.

Guión

El guión de *País desfragmentado y desigual, de los derechos a los hechos* está conformado por tres líneas narrativas que se entrelazan y conforman el guión que la película. La primera línea narrativa es mostrar el retrato de Daniela, donde se conocerá su entorno familiar y educativo. La segunda línea pretende exponer las problemáticas que enfrenta la Educación Especial en México, desde tres enfoques: derechos humanos, políticas públicas y actores involucrados. Finalmente, la tercera línea pretende concientizar y sensibilizar a la comunidad en general sobre los temas relacionados con la discapacidad.

Hipótesis

En ocasiones aquellas ideas originales suelen presentarse en los momentos menos adecuados, ya que siempre deben pasar por un proceso creativo que se convierte en un logro tan notable como inesperado; pero el mayor logro se convierte cuando se plasman en papel aquellas nuevas formas de mirar la realidad. Sabemos que los documentalistas, al igual que quienes dominan otros oficios, adquieren su experiencia por circunstancias y caminos complicados. Por esta razón, es importante contar con una idea que nos motive, una idea que contribuya a mejorar la realidad; que se convierta en el motor que nos aliente en aquellos momentos difíciles.

Para iniciar este proyecto audiovisual, mi motivación para generar una idea proviene del ámbito personal; considerando que es importante que todos aquellos quienes hemos vivido la indiferencia, los prejuicios y el estigma, por tener algún familiar con discapacidad levantemos la voz rompiendo actitudes negativas que solo acarrearán actos discriminatorios. Sobre todo para desarrollar un México en donde la justicia, la igualdad y la inclusión sean una realidad.

Por lo tanto, esta investigación, se centra en dar respuesta a la pregunta ¿cuáles son los alcances que tienen los Centros de Atención Múltiple, para atender a las personas con discapacidad a nivel de educación básica? Para ello, se establecieron dos procesos. El primero, responde al trabajo escrito que sustenta la investigación sobre los antecedentes de la Educación Especial EE; con el fin, de dar a conocer los acuerdos jurídicos y normativos que describen el modelo educativo de los CAM's en el país. El segundo, fue realizar un video documental que refleje las oportunidades educativas que se les brindan a los niños y niñas con necesidades Educativas Especiales NEE en los CAM.

Con el video documental se buscó elaborar y transmitir una memoria personal y colectiva, para poder reconstruir la realidad que viven las personas con discapacidad. Mediante, la historia de vida de Daniela una niña con síndrome de Down quien cursa el cuarto grado de primaria en el CAM^o 45, se dio a conocer su entorno familiar, social y educativo, en el que se desarrollan las personas con discapacidad, cuya finalidad es conocer las condiciones de integración que se les brinda a los niños con necesidades educativas especiales NEE.

Así también, las voces que se presentan en este filme buscan fomentar una reflexión sobre el ejercicio de derechos específicos, tales como el derecho a una vida libre de violencia, educación, movilidad, cultura y a la participación social. Por lo tanto, se pretende construir una memoria colectiva; con el fin de trascender, visibilizar y transformar la realidad. Ya que se debe tener en cuenta que durante varias décadas las personas con discapacidad han vivido en situación de

desventaja, han sido discriminados, excluidas socialmente y despreciados por su condición.

Tema

Hoy en día los niveles de pobreza, desigualdad y exclusión social que enfrenta nuestro país hacia las personas con discapacidad, demuestran no sólo un desafío político y moral, sino también la falta de justicia social hacia estos grupos vulnerables especialmente hacia la niñez.

La educación especial en México, cuyo propósito central es la integración social y educativa de los niños con discapacidad, durante varios años ha generado un efecto contrario; ya que los niños se encuentran hoy en día en un entorno de "inclusión disfrazada", lanzados a su suerte sobre su aprendizaje y desarrollo; es decir, sin maestros adecuadamente capacitados, ni recursos, ni materiales para facilitar ese proceso, sintiéndose cada vez más vulnerables frente a un sistema educativo obsoleto e ineficaz.

Mediante, el retrato de Daniela quiero descubrir las oportunidades de inclusión educativa y social que existe para las personas con discapacidad. Al hablar de inclusión no solo nos referimos a introducir a un niño a un aula regular, sino a mirar más allá y hacer un plan pedagógico que cumpla con las necesidades específicas que cada discapacidad requiere. De esta manera se debe profundizar que la educación de los niños con NEE, es un derecho que todos los mexicanos con o sin discapacidad deben tener; porque solo a través de un modelo educativo incluyente se podrá inculcar el aprecio a la dignidad de las personas y el respeto a los derechos humanos.

Es importante mencionar, que la comunicación interpersonal²⁴ es fundamental para toda relación social, ya que mediante tal acción se intercambia y comparten valores, por lo tanto; es importante comprender cómo los seres humanos construyen su identidad²⁵, a partir del otro.

²⁴ (Riso, 2009). En el proceso de comunicación interpersonal los sujetos proyectan sus subjetividades y modelos del mundo, interactúan desde sus lugares de construcción de sentido.

²⁵ (Giménez, 2000). La identidad puede ser individual o colectiva. La primera se relaciona, grosso modo, con la idea que tenemos acerca de la clase de persona que somos y de nuestra diferencia con respecto a los demás; a lo que corresponde simétricamente la idea que los demás tienen de nosotros. Nuestra identidad real resulta de la negociación entre ambas perspectivas, es decir, de la intersección entre identidad autodefinida e identidad reconocida

Valoración del tema / Visión del director

El producto comunicativo, pretende demostrar si la educación especial en México responda a las necesidades e integración de los niños y niñas con diferentes discapacidades. Pero, es importante resaltar que no solo basta con la integración o inclusión; es indispensable una verdadera aceptación sociocultural, desde la cual se construya una cultura de la discapacidad, que ayude a romper con los estereotipos de marginación. Porque, solo a través de una educación democrática se podrá formar ciudadanos que se asuman como sujetos titulares de derechos, críticos de la realidad y capaces de promover cambios, basados en valores tales como la justicia, la libertad, la igualdad y respeto a la diferencia, entre otros.

Es importante enfatizar que la integración de las personas discapacidad, se logra cuando se involucran en los espacios de educación, enseñanza y esparcimiento adecuados, y no cuando se les excluye de manera discriminatoria en lugares donde sólo se les brinda una atención médica, lejos de motivarlos a sentirse parte de un grupo social. Peor aún, es cuando se les estereotipa como niños "incapaces" de hacer alguna actividad; de ahí que este proyecto trabaje en contra de estos estereotipos y modelos de discriminación.

Esta investigación aborda una temática social; con ello, hace referencia a la Educación Especial en México ejercida en el CAM⁴⁵ del Estado de México, por lo tanto, la investigación plantea diversos cuestionamientos a los objetivos y la efectividad de esta institución educativa. Es importante, reconocer que la educación es una herramienta útil para la transformación del pensamiento y de la sociedad; de tal manera, es un asunto de derechos humanos, política pública y finalmente, debe ser una demanda social que promueva la justicia, la igualdad y el respeto a la diferencia. Finalmente la visión del director es mostrar un reflejo de la vida diaria que enfrentan las personas con discapacidad, con el fin de sensibilizar y promover la inclusión.

Línea argumental / Propuesta estructural

El estudio de esta investigación, fue fundamental para dar a conocer las problemáticas actuales que enfrenta la Educación Especial en México, no solo en materia de disciplina pedagógica y políticas públicas; sino también se busca recalcar los derechos que deben ser garantizados para los niños y niñas con capacidades diferentes; todo ello, con la finalidad de brindar igualdad de oportunidades educativas.

Una de las principales problemáticas que enfrenta los CAM's es la gran diversidad de prácticas desarrolladas dentro del aula. En ocasiones la planeación del maestro está alejada totalmente de las necesidades o características de los alumnos, ya que formalmente se trabaja con el currículo regular, sin haber sido previamente adaptado para las necesidades específicas para cada discapacidad. En consecuencia, se presentan situaciones en donde alumnos que cursan el sexto grado no saben leer ni escribir, pero obtienen un certificado igual al de los alumnos que terminan este mismo grado en escuelas regulares.

Por lo tanto, es necesario que la Educación Pública reconozca la misión de la educación especial y las necesidades específicas de cada discapacidad. Con el fin, de poner en marcha programas específicos, estrategias y materiales adecuados para potencializar sus capacidades, con el propósito de satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje y promover su autonomía e integración social.

Esta investigación, tiene como propósito mostrar el funcionamiento actual del CAM⁴⁵ Sor Juana Inés de la Cruz. Para ello utilizaré una metodología cualitativa²⁶, en donde a través de la historia de vida de Daniela se pretende elaborar y transmitir una memoria personal; con el fin, de hacer un seguimiento puntual sobre la condiciones de integración escolar que se les brinda a los niños y niñas con discapacidad dentro de los CAM's.

Esta indagación, estará reforzada por una serie de entrevista a los padres de familia y profesores del CAM ⁴⁵. Así también, es importante conocer la postura del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), el objetivo de estas entrevistas es conocer el reconocimiento de los valores y acuerdos establecidos en materia de los Derechos Humanos. De esta manera, pretendo contraponer los puntos de vista de los diferentes actores involucrados en el tema de la Educación Especial en México, con el propósito de realizar un análisis oportuno y eficaz que pueda informar a la sociedad sobre los

²⁶(Grinnell, 1997). El enfoque cualitativo, se basa en métodos de recolección de datos sin numeración numérica, como las descripciones y las observaciones. Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y éste es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en "reconstruir" la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definidos.

derechos establecidos hacia las personas con discapacidad en materia de educación.

Tomando en cuenta lo anterior, los elementos del contenido de esta investigación están divididos en historias de vida, observación participante, entrevistas a profundidad, narración en off. Todo ello, bajo un punto de vista estilístico, basado en la composición del plano, encuadre, profundidad de campo, campo visual, iluminación, sonido y musicalización; el video documental tendrá una duración de aproximadamente 50 minutos.

Finalmente, se debe reconocer que las instituciones públicas por ejemplo, la escuela a través de su currículo formal expresa explícitamente un posicionamiento político, es decir un poder que legitima el conocimiento útil y necesario según su proyecto cultural. Por esta razón, es importante crear un enfoque crítico sobre las formas de legitimación y construcción de conocimiento; esta crítica de autoconciencia de análisis y cuestionamiento a las dinámicas de poder serán planteadas a partir de contrastar el texto con el contexto llevado a cabo dentro de los CAM's. Por lo tanto, el presente trabajo realizará un análisis de las políticas públicas en materia de educación especial en México, a favor de los niños y niñas con discapacidad, bajo un enfoque de equidad y no discriminación.

GUIÓN DESCRIPTIVO/ 50 min/ 3er Tratamiento
PAÍS DESFRAGMENTADO Y DESIGUAL
Escrito por: Araceli Martínez/ UACM

1-Ext. Casa. Tarde.

Por la tarde se observan los pies de **DANIELA**, mientras juega en el columpio de su casa, sus manos se sujetan fuerte de la cadena mientras sus pies se deslizan con fuerza, escuchando su risa mientras se mese.

Voz en off

(Narrador)

ARACELI

Miremos a los niños y niñas
como reflejo de nuestro futuro..
Comprometámonos todos con ellos,
no invisibilicemos a los más pequeños,
porque en ellos nos estamos
apostando, no nada más su vida,
sino también nuestro país y nuestro
mundo... Son el compromiso y
la responsabilidad del país.

Reconozcamos que todos los niños y
niñas tienen los mismos derechos..
Derecho a tener una familia,
Derecho a la salud,
Derecho a la alimentación,
Derecho a la protección,
Pero principalmente Derecho
una educación de calidad..

2-Int. Casa de la familia de Daniela. Mañana

La Sra. **ROSA PÉREZ**; madre de **DANIELA** es entrevistada en su casapara contar su historia de vida junto a su hija. Y sobre el proceso de exclusión social que ha tenido que enfrentar junto a su niña con Síndrome de Down.

ROSA PÉREZ

Durante mi embarazo nunca me dijeron
Quemi niña tenía síndrome de Down..
Yo esperaba una niña normal..
Me duele que la gente mire

a mi niña con desprecio...

3-Ext.COPRED.Tarde.

Por la avenida:General Prim 10, Col. Centro. Del. Cuauhtémoc. Se observan transitar cientos de automóviles, a lo lejos se encuentra el edificio del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED).

4-Int.Oficina del Copred.Tarde

En la oficina del Copred, se lleva a cabo la entrevista a la Lic. **NORMA LOEZA**, el objetivo es saber el reconocimiento de los valores y acuerdos establecidos en materia de los Derechos Humanos. Además, de conocer la estadística nacional sobre discriminación.

NORMA LOEZA

Hoy en día, México enfrenta la peor década en materia de derechos humanos. De acuerdo a la encuesta nacional sobre discriminación, los resultados arrojaron un alto índice principalmente hacia las personas con discapacidad...

5-Imagen de archivo

Encuesta Nacional sobre Discriminación en México realizada en 2005 por el CONAPRED. La imagen muestra la discriminación muestra altos índices principalmente hacia las personas con discapacidad.

7-Ext.CAM N° 45.Tarde.

Toma abierta a la fachada de la entrada al CAM N°45, se muestra el deterioro de las instalaciones.

8-Ext.CAM N° 45.Tarde.

Una profesora abre la puerta para que ingresen los alumnos del turno matutino, poco a poco comienzan a ingresar niños de diversas discapacidades desde intelectual y psicomotriz.

9-Int.CAM.Tarde

En la oficina del CAM, la directora **BEATRIZ PÉREZ** es entrevistada para informar sobre el modelo educativo de los Centros de Atención Múltiple (CAM).

BEATRIZ PÉREZ

Con la reforma educativa de 1993, se modificó la Educación Especial y se crearon los Centros de Atención Múltiple (CAM) de la Secretaría de Educación Pública, los cuales brindan educación básica a niños con discapacidad. De acuerdo a la Estadística Básica de Ciclo Escolar 2013-2014, existen tan solo 61 CAM...

10- Ext.Patio del CAM.Día

En el patio del CAM N°45, se llevaban a cabo los honores a la bandera, la escolta está conformada por niños de diferentes discapacidades (intelectuales y sicomotrices). Quien porta la bandera es **CARLOS** de 11 años quien tiene síndrome de Down, ante una mirada de felicidad se muestra orgulloso de portar la bandera mientras marcha con la escolta.

Música

Mexicanos al grito de guerra
el acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la
tierra. Al sonoro rugir del cañón...

11-Interior. Salón de clases. Día

En su salón de clases de tercer grado, se entrevista a la profesora **MARISOL GUZMÁN**, el objetivo es conocer las estrategias pedagógicas aplicadas en su grupo. Además, de saber qué tipo de capacitación recibe los docentes de Educación Especial.

MARISOL GUZMÁN

Realmente es complicado trabajar

con una sola currícula para la gran diversidad de niños con diferentes discapacidades, pues no todos requieren las mismas estrategias...

12-Imágenes de diferentes periódicos nacionales.

Imágenes de notas de los periódicos: La Jornada, El Universal, Excelsior, Milenio y Reforma. Que contextualicen la situación que se vive en el país en materia de educación.

13-Int.Salón del CAM.Día

En el salón 3.A del CAM N°45 se encuentran diez niños, de diferentes discapacidades (síndrome de Down, parálisis cerebral, autismo, poliomielitis y retraso mental), todos ellos comparten el mismo espacio de aprendizaje y las mismas estrategias pedagógicas.

14-Ext.Patio del CAM.Día

En el patio del CAM, se encuentran alumnos del Grupo de 5° grado formando un círculo, para poder realizar una dinámica que consiste en identificar los grupos de cada profesor. Esta actividad está organizada por la profesora **ANGELES**.

15-Int.Salón del CAM.Día

En su salón de clases de quinto grado, se entrevista a la profesora **ÁNGELES** acerca de la reforma educativa.

ÁNGELES

Lo que realmente se busca con la Reforma Educativa es desaparecer los CAM, todo ello con el fin de incorporar todos los niños con o sin discapacidad aun mismo modelo educativo...

16-Int.Salón de clases.Día.

La profesora **ÁNGELES**, le indica a su grupo de alumnos que saquen su cuaderno de español, y que en la parte inferior de una hoja escriban la fecha. Se observan como los niños obedecen, aunque algunos de ellos aún no saben escribir.

17-Ext. Centro Histórico/Calles. Día.

Es de día en la ciudad de México. Ciento integrantes de organizaciones afines a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) marchan en contra de la reforma educativa impulsada desde el gobierno federal, la cual, según los organizadores, atenta contra los derechos laborales de los docentes y abre la puerta a la privatización de la educación pública. Entre mantas, banderas rojinegras y frases de consignas; cientos de maestros se concentraron frente al hemiciclo a Juárez en donde hablaron sobre la situación que enfrenta país en materia de educación.

Voz en off

(Narrador)

ANDRÉS

Más de 18 millones de niños menores de 14 años se encuentra en una situación de pobreza multidimensional al no tener garantizado al menos uno de sus derechos como son prestaciones sociales, educación, servicios de salud o vivienda digna. La exclusión de la enseñanza en México tiene destinatarios precisos. Las poblaciones pobres reciben una educación pobre...

18-Imagen de archivo.

SPOT Cámara de Senadores. Reforma Educativa.

(Con la reforma educativa participan todos los estados en la elaboración de los planes de estudio con la que todos nuestros niños tienen derecho a un mejor futuro. Y se creó el Instituto Nacional para la evolución de la Educación. En la Cámara de Senadores estamos comprometidos con la educación, por eso aprobamos la Reforma Educativa, porque con niños y jóvenes mejor preparados tendremos un México mejor).

19-Int.Salón del CAM.Día

Se Entregan textos gratuitos a la comunidad estudiantil del CAM. Se muestran las manos de los niños agarrando los libros.

20-Ext.Zócalo. Tarde.

Es de tarde en el zócalo de la ciudad de México se observa la bandera mexicana moverse conforme al viento, mientras cientos de capitalinos (niños, jóvenes, personas adultas) caminan sobre la plancha de la constitución.

21-Interior. Salón de clases. Día

MARISOL GUZMÁN, explica cuáles son las problemáticas que enfrenta la educación especial en México.

MARISOL GUZMÁN

Hoy en día, la educación especial enfrenta una situación de desigualdad y exclusión social, que afecta directamente a los estudiantes...

22-Imagen de archivo

Vídeo de YouTube. Se muestra como el presidente Enrique Peña Nieto invita a todos los mexicanos a hacer su donativo al Teletón 2013 y hacer la diferencia en la vida de un niño o niña con discapacidad, cáncer o autismo.

Voz en off
(Narrador)

ANDRÉS

¿En realidad sabemos que es el teletón? Durante décadas se ha promovido la calidad como una virtud fundamental, aunque lamentablemente en México no han faltado las personas o empresas que han explotado la buena fe y la compasión ajena, para beneficiarse y hacer negocio...

23- Ext. Teletón. Día

Toma abierta a las instalaciones del teletón, ubicado en la calle: Bilbao N°528, Periférico Oriente, Colonia Bellavista Casa Blanca, Iztapalapa, Distrito Federal, C.P. 09860.

Voz en off
(Narrador)

ANDRÉS

En 1997 surge el teletón un mago evento en donde televisa pide a sus televidentes dinero para apoyar a los niños con discapacidad. De tal manera que la fundación televisa se ha convertido en un aparato que acapara cada vez más los recursos que el Estado tendría para cumplir con sus responsabilidades. Durante 15 años el teletón ha recibido al menos mil 832 millones de recursos públicos.

La entrega de grandes cantidades de dinero a este proyecto es cuestionable. El tema de fondo es la renuncia del Estado a cumplir sus obligaciones con las personas con discapacidad, ya que está transfiriendo su responsabilidad a organismos privados.

El gobierno tiene la obligación de proveer centros para la debilitación de la personas con algunas discapacidad. Se debe enfatizar que la salud es un derecho y no un negocio, se debe comprender que la salud de niños con discapacidad debe estar cubierta por los estados y no por las empresas. La inclusión social de las personas con discapacidad no se logra con depósitos y donaciones, sino con educación, leyes y conciencia, es importante reflexionar, actuar de manera humana y tolerante para ayudar y exigir un país más igualitario para todos..

24-Ext. Casa. Tarde.

Por la tarde se mira a **DANIELA** jugando en un columpio, sus manos se sujetan fuerte de la cadena mientras sus pies se deslizan con fuerza, escuchando su risa mientras se mese.

Posteriormente baja del columpio y abre su cuaderno tomando un color amarillo para escribir su nombre. Mira a la cámara diciendo.

DANIELA

Mi nombre es **DANIELA..**

25-Imagen de archivo

Informe, en donde la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) comunicó que 15% de la población padece algún tipo de discapacidad, quienes en algún momento han sufrido discriminación.

26-Imagen de archivo

Encuestas realizadas describen que uno de cada dos discapacitados se siente incapaz de tener un rol importante en la sociedad.

27-INT.Metro.Día

Instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo, con el fin, de mostrar la accesibilidad para las personas con discapacidad.

28-INT.Metro.Día

Se entrevista al Sr. **JOSE** en los vagones del metro Pantitlán, quien de pequeño sufrió un accidente, debido a ello perdió su vista. De la mano de su hijo, todos días pide limosna a los usuarios del metro

Sr. **JOSE**

Para mí es muy difícil conseguir trabajo, en varias ocasiones he buscado pero siempre me niegan la oportunidad por mi discapacidad..

29-Int.Oficina del COPRED.Tarde

Lic. **NORMA LOEZA** nos da a conocer las violaciones que existen hacia las personas con discapacidad y exclusión social que deben enfrentar diariamente.

NORMA LOEZA

Todas las personas tienen los mismos derechos sin importa condición física, económica, social...

30-Int.Casa de la familia de Daniela. Mañana

La Sra. **ROSA PÉREZ**; madre de **DANIELA** nos comenta las aspiraciones que tiene con su hija.

ROSA PÉREZ

Yo con mi niña con síndrome de down espero que algún día sea independiente..

31-Imágenes fotográficas.

Fotografías de Daniela representativas de su crecimiento.

32-Imagen de archivo

Se muestran imágenes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Voz en off
(Narrador)

ANDRÉS

La educación es un derecho constitucional establecido en el Artículo 3ro, del cual deben gozar todas las personas con discapacidad, en específico los niños y niñas.

33.Int. Daniela. Día

DANIELA colorea un dibujo que lleva como frase: "todos los niños tenemos los mismo derecho".



*El documental es el encuentro de dos deseos: el de la persona que
filma con el de las personas que son filmadas.*
Nicolás Philibert

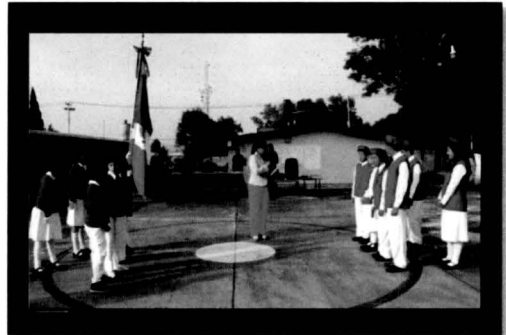
Realidades

Los Centros de Atención Múltiple (CAM) son escuelas públicas a nivel federal, que brindan servicio escolarizado a niños en los niveles de educación básica (primaria).

CAM N°45



La población que asiste es: discapacidad múltiple y trastornos generalizados del desarrollo, que por diversas razones no logran integrarse al sistema educativo regular.



En México el 87% de la población utiliza el transporte público. Pero hoy en día, las personas con discapacidad son discriminadas por la falta de infraestructura, lo que les impide poder desplazarse de manera independiente.



Actualmente, se rebasan los 5 millones de usuarios que utilizan el metro diariamente para llegar a su trabajo, escuela o cualquier cita. Los andenes parecen ser insuficientes para la afluencia de personas que buscan un hueco en los trenes.

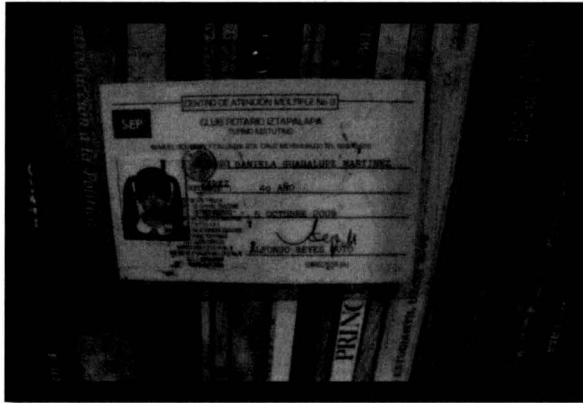


En el metro se presenta un serio problema que refleja la falta de cultura hacia las personas con discapacidad, ya que no se respetan los espacios exclusivos destinados para su movilidad, desde rampas y elevadores.



Personajes

Daniela cursa el 5 año de primaria en el CAM, desde pequeña ha recibido educación básica en esta institución; pero a pesar del esfuerzo y compromiso por parte de sus padres su aprendizaje ha sido muy lento y todo debido a la falta de materiales y programas específicos.



Para Daniela su columpio simboliza un objeto muy importante, ella disfruta pasar todas tardes jugando.



No hago mis películas pensando en un público intelectual; son películas para todo el mundo, creo. Son películas que pretenden ser populares; intentan interesar al espectador por cosas pertenecientes al ámbito de los sentimientos, de las emociones y de la afectividad.

FrancoisTruffaut

Viabilidad y necesidades de la producción

Al plantear este tema, partí de la viabilidad que tengo para obtener la historia de vida de Daniela y las entrevistas que serán parte esencial para la realización del documental. Mientras cursaba el seminario de titulación de noveno semestre, comencé a tener un acercamiento tanto con el CAM y elCOPRED, ambas instituciones decidieron participar.

Es importante aclarar que el documental, tiene como propósito narrar las problemáticas actuales que enfrenta la Educación Especial en México, todo ello desde tres enfoques: políticas públicas, derechos humanos, y actores involucrados; con el fin de conocer y contrastar las opiniones para poder obtener un panorama más amplio sobre el tema.

Para poder realizar las grabaciones al interior de las instalaciones del CAM⁹ 45, se tramitó previamente un permiso con el cual se autorizó que las imágenes captadas puedan ser expuestas. Es objetivo de estas filmaciones es conocer la diversidad de niños con discapacidades que asisten, así como también entrevistar a los profesores y directivos; cuya finalidad es mostrar la vida cotidiana en las aulas, siempre con la firme convicción de respetar la integridad de los niños.

En materia de derechos humanos, se ha solicitado una entrevista con la Lic. Norma Loeza Subdirectora de Análisis y Propuesta de COPRED de la Ciudad de México, cabe mencionar que la solicitud ya ha sido aprobada. Finalmente para realizar la historia de vida de Daniela, se cuenta con el apoyo de su mamá la Sra. Rosa Pérez.

Así también, se solicitó autorización para grabar sin fines de lucro al interior de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo, el trámite correspondiente fue entregado al departamento de Atención al Usuario. El permiso para filmar ya fue aprobado y será adjunto en este documento. Con ello, se buscamos mostrar si existen espacios adecuados para lograr la accesibilidad de las personas con discapacidad en el transporte colectivo metro.

Esquema financiero

Para los recursos del documental, se cuenta con el apoyo del Laboratorio de Medios Audiovisuales (LAMA) del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la UACM. Las características del equipo técnico de grabación es: Cámara Sony XDCAM PMW-EX1R y Tripié Libec TC-70 para cámara de video.

Estoy consciente que en ocasiones fue complicado el préstamo externo, debido la disponibilidad del equipo de filmación. Pero, para resolver estos inconvenientes se cuenta con equipo técnico propio: (Canon T3i, captura 1,920 x 1,080 Full HD) ,Tripié y micrófono de solapa inalámbrico. Esté equipo se adquirió bajo la idea de poderlo ocupar en cualquier momento durante el rodaje.

Cabe mencionar, que el sustento teórico de esta tesis fue seleccionado como uno de los 15 ganadores a nivel licenciatura por el 2do. Concurso de Tesis sobre el Fenómeno Discriminatorio en la Ciudad de México, el dinero de esta beca será utilizado para cubrir los gastos de transporte, papelería y comidas.

PLAN DE TRABAJO. País desfragmentado y desigual. De los derechos a los hechos

UACM

Director: Araceli Martínez Pérez

PRE – PRODUCCIÓN

Día 1

Locación: General Prim 10, Col. Centro. Del. Cuauhtémoc. Ciudad de México. CP: 06010 (COPRED)

Scouting

Día 2

Locación: Nicolás Bravo. Unidad habitacional Los héroes. Municipio: Ixtapaluca Estado de México. CP: 56585.

Casa de Daniela (vida cotidiana)

Scouting

Día 3

Locación:

Centro de Atención Múltiple (CAM) 45.

Scouting

Día 4

Locación: Estaciones: Metro Pantitlán línea A, Centro Médico y Etiopia de la línea 3. Sistema de Transporte Colectivo

Scouting

Producción-rodaje

Mes: Septiembre/Octubre/Noviembre 2014

Mes Enero 2015

Día 1

Locación: Sistema de Transporte Colectivo

- Accesibilidad para personas con discapacidad
- Afluencia de los usuarios
- Entrevista

Día 2

Locación: Casa de Daniela

Entrevista con la Sra. Rosa Pérez (mamá de Daniela)

Día 3

Locación: Casa de Daniela

- Juega en su columpio
- Realizando su tarea

Día 4

Locación: COPRED

- Entrevista a la Lic. Norma Loeza

Día 5

Locación: CAM N°45

Entrevista: Directora: Beatriz

Día 6

Locación: CAM N°45

Entrevista: Profesora Marisol Guzmán

Día 7

Locación: CAM N°45

Entrevista: Profesora Ángeles

Día 8

Locación: CAM N°45

- Trabajo en aulas
- Actividades en el patio

Presupuesto

Se adjunta un presupuesto dividido por cada proceso que se llevó a cabo en el documental. Ésta es una fotografía realizada en Word:

RESUMEN PRESUPUESTO

Director: Araceli Martínez Pérez
 Guion: Araceli Martínez Pérez
 Formato: DV NTSC Pantalla ancha 16:9

Cuenta	Título de la Categoría	Total
1000	Desarrollo	35,960
1100	Guion y Derechos	13,450
1200	Producción	52,200
1300	Dirección	52,200
Total desarrollo y talento		163,810
2300	Personal de cámara	47,560
2400	Renta de equipo de cámara	58,000
3000	Sonido (Personal y equipo)	34,916
3100	Eléctrico y tramoya	7,880
3800	Viáticos	184,162
4100	Transportación	30,740
4200	Materiales de Rodaje	5,000
TOTAL DE PRODUCCIÓN		368,258
5000	Edición	99,992
5100	Postproducción	70,180
5200	Música	17,400
TOTAL DE POSPRODUCCIÓN		187,572
6000	Costos legales	8,700
7000	Seguros	10,000
8000	Gastos de administración y contingencias	34,800
TOTAL OTROS GASTOS		53,500
	TOTAL DE PRODUCCIÓN	368,258
	TOTAL DE POSPRODUCCIÓN	187,572
	TOTAL OTROS	53,500
	GRAN TOTAL	609,330

Ruta crítica

Se adjunta la ruta crítica dividida por cada proceso que se llevó acabo en el documental. Ésta es una fotografía realizada en Word:

Año	2014												2015			
	enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	septiembre	octubre	noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	
Semana																
Actividad																
Preproducción																
investigación	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Locaciones		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Entrevistas			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Permiso																
Producción																
Rodaje				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Postproducción																
Digitalización									■	■	■	■	■	■	■	■
Sincronización										■	■	■	■	■	■	■
Estructura											■	■	■	■	■	■
Música original													■	■	■	■
Exhibición																■

Permisos

Por medio del presente se solicitó autorización para realizar las grabaciones sin fines de lucro al interior de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo, para el proyecto recepcional *País desfragmentado y desigual, de los derechos a los hechos*. Con el fin, de mostrar la accesibilidad que hay en los espacios públicos destinados para las personas con discapacidad.

SECRETARÍA DE TRANSPORTES COLECTIVOS
GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO
 2014, Año de Océano Paz
 Ciudad de México, 8 de noviembre de 2014.
 RM. GAUT1408 - 11/11/14 L

CINCESTA MANO VIVIEROS BARRAGAN
 DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO UACM
PARISÉNTÉ

En atención a su escrito de fecha 30 de octubre de 2014, me permito comunicarle que se le autoriza realizar un levantamiento de imagen sin fines de lucro, para el proyecto recepcional de tesis "LA CIUDAD DE MÉXICO" que tiene como objetivo reflejar los aspectos emblemáticos de la Ciudad, únicamente después de haber cumplido con el siguiente programa:

ESTACIÓN	LÍNEA	FECHA	HORARIO	ÁREA
CENTRO MEDICO	3	11 DE NOVIEMBRE DE 2014	11:30 A 13:30 HRS.	GRABAR ASPECTOS GENERALES DE LAS ESTACIONES COMO SON ESCALERAS, PASILLOS, ANDENES, ENTRADAS, SALUD, PUNTES Y AFLUENCIA DE USUARIOS
PANITILÁN	A		00 A 17:00 HRS.	

Previamente, el personal acreditado se debe coordinar al inicio de las actividades con el Inspector Jefe de Estación en turno.

Así mismo, se le comunica que **NO** deberán usar trípode o elementos metálicos como el rebote redondo de las en los andenes, (se pueden usar monopatines) y por ningún motivo se debe alterar la circulación de los usuarios o el tránsito peatonal, poner en riesgo la integridad física o moral de los usuarios o el personal de este Organismo.

Por último, se le comunica que el Sistema de Transporte Colectivo no asume ninguna responsabilidad por la custodia de mobiliario y equipo y que se limita únicamente a proporcionar el espacio.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENCIÓN AL USUARIO
LA GERENTE
Gabriela Loyola
LIC. GABRIELA K. LOYOLA VARGAS

C.F. Lic. Ricardo Ojeda Guadalupe, Director de Metro
 IM Luis Ríos Hernández - Encargado de la Dirección de Transportación
 Lic. Ángel Quintanilla Espinosa-Medellín - Gerente de Seguridad Institucional
 C.O.C.P. (C) - Folio 3146

Balderas 45, 5to piso, Col. Centro, C.P. 06000
 D.F. Ciudad de México - Tel: 52006800-647, 8744 y 8747

metro.cl

Universidad Autónoma de la Ciudad de México
 UACM
 UACM
 UACM

México, D.F. a 08 de Noviembre de 2014

D. Gabriela K. Loyola Viveros Barragán
 Gerente de Atención al Usuario

Por medio del presente solicito autorización para realizar las grabaciones sin fines de lucro al interior de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo, para el proyecto recepcional de tesis "La Ciudad de México", que tiene como objetivo reflejar los aspectos emblemáticos de la Ciudad.

Las grabaciones se llevarán a cabo el día Miércoles 11 de Noviembre 2014, en las estaciones: Centro Medico y Etiopía de la línea 3 de 11:30 a 1:30 am. y en la estación Panitlán línea A de 4 a 5 pm; con la finalidad de grabar la afluencia de los usuarios en pasillos y la llegada del metro al andén. Las características del equipo técnico de grabación que se utilizará es: Cámara Canon T3i, trípode y grabadora.

Finalmente a través de este escrito, me comprometo a respetar la integridad de los usuarios, trabajadores e instalaciones del STC, así como cuidar la imagen pública. Sin más por el momento agradezco su atención, y me pongo a su orden.

Atentamente

Nombre: Mónica Pérez Arellano
 Dirección: Calle General Escobedo, 8 Calles de C2, colonia San Lorenzo, código postal 06500.
 Delegación: Iztapalapa D.F.
 Teléfono: 044 55 15 31 01 87
 E-mail: monica.perez@uacm.com
 Licencia: Comunicaciones y Cultura
 Matrícula: 05-023-4856
 Puesto: San Lorenzo Tezcuic

RECIBIDO Firma del director
 P. Loyola 11/11/14
 15:30

UACM
 COORDINACIÓN PLANTELAS UACM

Locaciones

- **Casa de Daniela** (vida cotidiana)
Dirección: Nicolás Bravo. Unidad habitacional Los héroes. Municipio: Ixtapaluca Estado de México. CP: 56585.
- **Centro de Atención Múltiple (CAM) 45.**
Dirección:
- **Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED)**
Dirección: General Prim 10, Col. Centro. Del. Cuauhtémoc. Ciudad de México. CP: 06010
- **Sistema de Transporte Colectivo**
(Grabar la afluencia de los usuarios en pasillos y la llegada del metro al andén, vida cotidiana)
Estaciones: Metro Pantitlán línea A, Centro Médico y Etiopia de la línea 3.
- **Calles de la Ciudad de México** (marchas, protestas, escenas de vida cotidiana)
- **Teletón:** Av. Bordo de Xochiaca S/N Polígono IV A-1B Col. Jardín Bicentenario C.P. 57200 Nezahualcóyotl, Estado de México

Lista de equipo

1. Audiovisual

Cámara Sony XDCAM PMW-EX1R
Tripié Libec TC-70
Cámara Canon T3i, captura 1,920 x 1,080 (Full HD)
Tripié

2. Luces

Rebotes
Equipo de iluminación
Luces cálidas y frías

3. Sonido

Audio: Micrófono Lavalier
Audífonos
Grabadora
Pilas recargables extras

3.1 Música

Guitarras: AXL Guitars y Epiphon Special Plus Gibson.
Bajo: Yamaha.
Pedalera: Tone Works Korg AX3000G.
Consola de 8 canales Mackie 8085 2x600.
Percusiones: platillo Sabian pro Sonix 16", tom.

4. Computo

Adobe Premiere Pro CS5
Adobe Audition 3.0
2 Discos Duros de 1 TB
Cables de datos (USB)
Memorias SD Card

5. Material extra

Cinta velcro
Multi-contacto

FICHA TÉCNICA Y CREW

Título: **PAÍS DESFRAGMENTADO Y DESIGUAL. De los derechos a los hechos**

Formato: Vídeo digital.DV NTSC Pantalla ancha 16:9

Duración: 45 minutos aproximadamente

País: México

Productora: Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)

Puesto	Nombre	Correo	Celular
Productor	Araceli Martínez Pérez	ara.miradadigital@gmail.com	55 25350387
Director y guionista	Araceli Martínez Pérez	ara.miradadigital@gmail.com	55 25350387
Director de la fotografía	Araceli Martínez Pérez	ara.miradadigital@gmail.com	55 25350387
Asistente de fotografía	Andrés Mejía Meré	andresc4d@gmail.com	5518240716
Música original	Andrés Mejía Meré Red Isaac Robles Mejía	andresc4d@gmail.com	5518240716 5518252408
Editor y Montajista	Araceli Martínez Pérez	ara.miradadigital@gmail.com	55 25350387

Propuesta de realización y de montaje

Considero que como futura profesionalista, ha llegado el momento de poner en práctica todo lo aprendido en las aulas. Hoy en día, vivimos en un mundo inmerso en la tecnología, por esta razón, he decidido no solo plasmar mis ideas en un papel, sino también llevarlas a esas nuevas formas de mirar la realidad. A pesar de los altos índices de violencia que enfrenta nuestro país, aún pienso firmemente que podemos construir un mundo igualitario en donde todos los seres humanos; sin importar su condiciones seamos respetados.

He propuesto este documental porque desde hace 5 años he trabajado en temas sobre derechos humanos, en primer momento en la revista *Dfensor* diseñada por CDHDF lugar en donde constantemente llegaban personas víctimas de múltiples agresiones a sus derechos humanos. Después de platicar con ellos, creo que llegó el momento de darle voz a sus historias, es momento visibilizar sus realidades; que sean ellos los protagonistas de su propia vida.

A nivel de realización, la propuesta es hacer uso de los recursos del lenguaje como son: entrevistas, voz de narrador, textos en pantalla, fotografías, documentos e imágenes de archivo filmico, así como time-lapses, cámaras lentas. Desde el guión el documental: *País desfragmentado y desigual, de los derechos a los hechos* se trabajo con una estructura narrativa lineal que fue respetada en el montaje. El documental inicia y concluye con Daniela jugando, la idea es crear con el espectador un acercamiento más profundo con su entorno social, familiar y educativo. Además, durante la edición se respetó el ritmo pausado de cada imagen, con el fin de mantener un dinamismo sobre el registro.

La idea fue hacer secuencias lentas que permitan una reflexión, mismas que posteriormente serán complementadas con los entrevistados, ellos serán el hilo conductor del discurso audiovisual. Los bloques²⁷ fueron temáticos, rítmicos y estilísticos; por lo tanto se pretende crear un contraste entre las políticas establecidas a favor de las personas con discapacidad y la ejecución de estas mismas. De esta manera se pretende hacer una comparación entre sus derechos y práctica llevada a cabo.

Las transiciones entre una secuencia y otra se realizaron con cortes directos, todo ello para generar una narrativa continua; buscando una conexión entre el sonido que una ambos bloques. En ocasiones habrá disolvencias entre las

²⁷ (Mendoza, 2011) El concepto "bloque" es para referirse al conjunto de escenas carentes de continuidad entre espacio y tiempo, propias del cine documental. Una unión que adquiere congruencia en función de la lógica informativa, o sea; del argumento continuo. Un bloque es una secuencia de una película documental desprovista de continuidad espacio-tiempo, pero dotada de unidad temática y congruencia en los argumentos que se exponen.

escenas. Los bloques sobreprotestas, y espacio de transporte colectivo, fueron realizados con la cámara en manos para poder crear un dinamismo.

Es importante hacer énfasis que el discurso cinematográfico que estoy planteando, es una construcción subjetiva ya que la realidad es imperceptible; por lo tanto este proceso creativo esta desarrollado desde mi vida y de qué forma he vivido el tema de la discapacidad junto a mi hermana. Lo que pretendo con este documental es construir una memoria colectiva; con el fin de trascender, visibilizar y transformar la realidad.

Yo empiezo sin guión, sin estructura, sólo con imágenes
ViktorKosakovski

Propuesta fotográfica

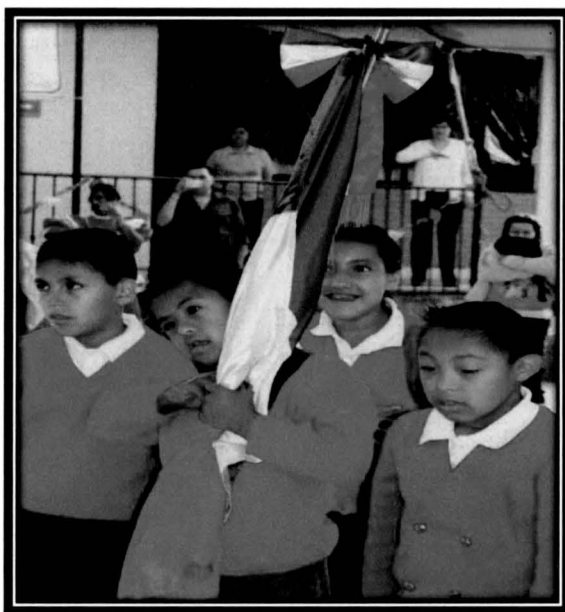
La propuesta visual para el video documental que se planteó, consiste en reconstruir la realidad por medio de imágenes filmadas y fotografías que describan los hechos que den seguimiento al contexto que refleje las oportunidades educativas que se les brindan a los niños y niñas con NEE en los CAM's.

Durante el rodaje del documental se buscó captar los detalles, todos ellos estéticamente adecuados mediante: la luz, encuadres y planos. Con la finalidad, de crear una atmósfera sobre la vida cotidiana de Daniela y poder interiorizarnos sobre la realidad que viven las personas con discapacidad en México, todo ello para crear bloques de reflexión, cabe mencionar que las locaciones son un factor fundamental para lograrlo.

El documental también hará uso de imágenes fijas de marchas para contextualizar el tema de la reforma educativa, que serán acompañadas por voz en off para narrar la situación que se vive en nuestro país. Para finalizar, el documental mostrará imágenes de archivo con sus respectivas animaciones o transiciones de vídeo todo desde un punto crítico.

Finalmente, lo que pretendo con la imagen es construir una supuesta verdad que logré referir al espectador a un mundo más allá del que se está retratando en el documental, basado en elemento fílmico como: una cámara lenta o un inserto.

A continuación, presento una serie de fotogramas que describen el proceso de la propuesta fotográfica que se empleó para el documental.



Centro de Atención Múltiple

Para los interiores se trabajará con las temperaturas de color naturales de las fuentes de luz. Las entrevistas se realizarán los tiros contra ventanas y puertas abiertas para poder combinar las fuentes de luz naturales de los interiores con las de los exteriores.



Daniela



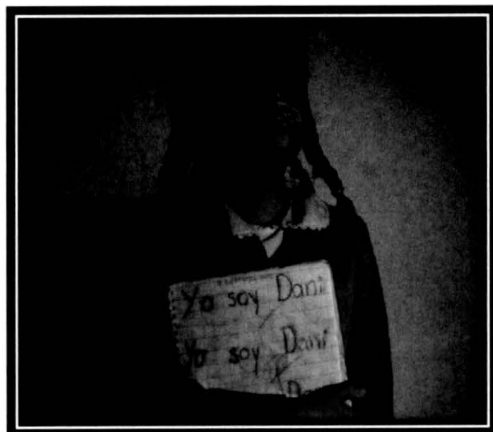
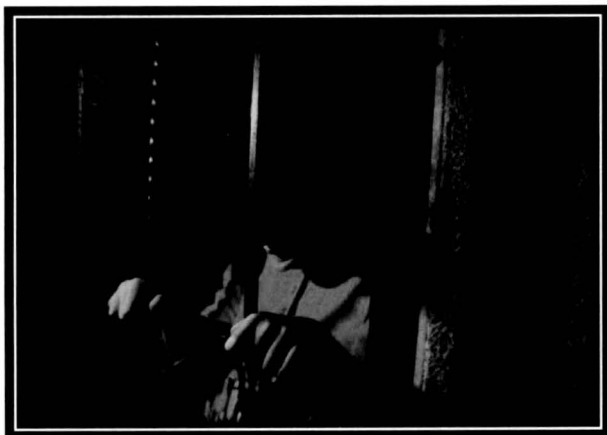
Las escenas que se realicen de día y en los exteriores se trabajaran con luz natural, en algunos casos se harán contrastes que dibujen las siluetas de los personajes u objetos, con el fin de realizar un lenguaje audiovisual más estético. La cámara en la mayoría de las ocasiones estará en un tripié, para mantener un registro estable a lo largo de la filmación.



Transporte Colectivo Metro (Vida cotidiana)



La composición estará conformada en función de la simetría y el orden, pretendo armonizar el cuadro con los elementos precisos.



Es preciso que los ruidos se conviertan en música
Robert Bresson

Propuesta sonora

La propuesta sonora está armoniosamente conjugada con lo visual, mediante el sonido se pretende crear espacios sobre la realidad diaria. Por lo tanto, el sonido es parte fundamental para el documental *País Desfragmentado y Desigual* para poder profundizar en la fotografía y ayudar a reforzar al espectador lo que está mirando.

Considerando que la música forma parte de nuestro entorno. Se ha considerado que para este proyecto se cuente con el apoyo de los músicos: Andrés Mejía y Red Isaac Robles, quienes combinaron los sonidos para ordenarlos de forma que den lugar a un ritmo y una melodía, que produzca un afecto expresivo y estético para el rodaje.

Las primeras narraciones del documental estarán acompañadas en segundo plano por música original. Como he mencionado la música estará compuesta e interpretada por dos guitarristas contemporáneos, con la intención de sensibilizar y transmitir sensaciones internas sobre la vida cotidiana Daniela.

Para el rodaje, la musicalización se realizará de manera rítmica y para crear atmósferas agradables al espectador. De tal manera, que se mostrará un seguimiento puntual de la vida cotidiana de un niño con discapacidad misma que será acompañada con música en tercer plano para manejar las entrevistas, estas últimas se grabaran con micrófonos *lavaliere* de carácter individual para obtener una mejor calidad de sonido. Finalmente se debe enfatizar que los sonidos son parte esencial para el documental, con el objetivo de crear atmósferas, ritmo, atención, y transmitir emociones; así mismo mediante la música se podrá enfatizar y fortalecer la situación de la imagen misma que ayudan al espectador a involucrarse con lo que se está viendo en pantalla.

Entrevistas

Para la realización de las entrevistas, he decidido crear tres guías de preguntas con la finalidad de conocer y contrastar las opiniones.

Las preguntas se han dividido en tres aspectos:

Primero, es una breve presentación sobre los documentos jurídicos, normativos y propositivos que sustentan y describen el modelo de integración educativa en el país; segundo, saber el papel que juega cada uno de los actores sociales como: padres de familia, directivos y profesores del CAM; del mismo modo se busca conocer las funciones que cumplen y sus contradicciones. Y por último, identificar las posibles violaciones al derecho a la educación a partir de los valores que promueven los estándares en materia de derechos humanos.

Estos son los temas que se abordaron en el documental.

1. Cuestionario para el director y profesores de Centro Atención Múltiple
2. Padres de familia
3. Derechos Humanos

Entrevistados

Historia de vida de Daniela

Objetivo de la entrevista: conocer el entorno social, familiar y escolar de Daniela, para hacer un seguimiento puntual sobre la condiciones de integración que se les brinda a los niños con necesidades educativas especiales.



Sra. Rosa Pérez
Madre de Daniela

1. ¿Qué discapacidad tiene su hijo?
2. ¿Usted ha sufrido algún tipo de discriminación?
3. ¿A qué edad empezó su educación en el CAM?
4. ¿Cómo se enteró y porque decidió traerlo?
5. ¿Además de asistir al CAM, su hijo recibe otro tipo de atención educativa?
6. ¿Considera que el modelo educativo que se imparte dentro de los CAM, cumple las necesidades que requiere la discapacidad de su hijo?
7. ¿Después de concluir su primaria en el CAM, cuales son las alternativas de educación pública que le ofrece el Estado?
8. ¿Cuáles son las virtudes y deficiencias que usted encuentra en los CAM?

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED)

Objetivo de la entrevista: Conocer las estadísticas sobre discriminación y mostrar las posibles violaciones hacia los derechos humanos de las personas con discapacidad.



Lic. Norma Loeza

1. ¿Cuáles han sido las creencias, valores, juicios o suposiciones negativas que han enfrentado las familias que tiene a una persona con algún tipo de discapacidad?
2. ¿Cómo ha evolucionado el lenguaje para referirnos a las personas que tienen una discapacidad?
3. ¿Qué se entiende por discriminación?
4. ¿En qué año se promulgada La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPEd), y cuáles son sus cláusulas constitucionales?
5. De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México 2010
 - ¿Cuántas personas viven con algún tipo de discapacidad?
 - ¿Cuántos niños y niñas con discapacidad no asisten a la escuela?
 - Hoy en día en el país, ¿Cuál es el principal problema al que se enfrenta la población con discapacidad?
6. ¿El contexto que se plantea para un integración es el mismo para una inclusión?
7. ¿México es un país la incluyente?
8. ¿De qué forma se puede construir una cultura hacia la discapacidad que garantice el respeto, la igualdad y la inclusión hacia la diferencia?
- 9.

Centro de Atención Múltiple (CAM)

10.

Objetivo de la entrevista: Conocer las convenciones y acuerdos jurídicos que México ha firmado a favor de la Educación Especial



Directora: Beatriz

1. ¿Qué es un CAM?
2. ¿Cómo funciona un CAM?
3. ¿De dónde obtiene sus recursos?
4. ¿Cuáles han sido los antecedentes históricos y sociales que han enfrentado las personas que nacían con alguna discapacidad?
5. ¿Cómo se ha transformado la terminología para referirse a una persona con discapacidad?
6. En 1971, la ONU realiza la primera "Declaración de los Derechos del Retrasado Mental"
 - ¿Cuál es el contexto que se vivía en aquella época?
 - ¿Cuáles son los acuerdos que deben cumplir los Estados que firman la declaración?
7. El 1989, se crea la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)
 - ¿Cuál es el mayor aporte que hace la convención a favor de la niñez?
8. En 1990, la Declaración Universal de los Derechos Humanos realiza la Conferencia Mundial de Educación para Todos, en donde se establece que "los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de

modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades.

- ¿México ha ratificado esta declaración?
 - ¿Cuándo un país firma o ratifica cuál es el compromiso jurídico que adquiere?
9. ¿En qué año se promulga la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDP)?
 10. ¿Cuál es el objetivo principal de la Convención?
 11. ¿Cuáles son los acuerdos que establece la CDP en el Art.24 que hace referencia a la educación?
 12. ¿El gobierno federal a través de sus planes y programas cumple con lo establecido en el Art.24 por la CDP?
 13. ¿Cuáles son las consecuencias que puede enfrentar el Estado, al no brindar modelos educativos eficientes que cumplan las necesidades de los niños y niñas con discapacidades?
 14. En el marco de las metas y objetivos en materia de Educación que ha planteado el Gobierno Federal, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 "Un México Incluyente y un México con Educación de Calidad para Todos"
 - ¿Considera que las acciones para impulsar la igualdad de oportunidades en el marco de la Educación inclusiva, responde a las necesidades específicas que requiere los niños con diferentes discapacidades?
 15. ¿En nuestro país, el objetivo de la accesibilidad responde a las necesidades diversas que requiere la sociedad que presentan algún tipo de discapacidad?

Centro de Atención Múltiple (CAM)

Objetivo de la entrevista: Conocer las estrategias pedagógicas que se aplican en los Centro de Atención Múltiple (CAM)

1. ¿Cómo funciona un CAM?
2. ¿Qué tipo de discapacidades son atendidas dentro de los CAM?
3. ¿En los CAM, el modelo pedagógico está especializado para cada tipo de discapacidad?
4. ¿Existe una capacitación para los profesores quienes enseñan en los CAM?
5. ¿cuáles son las virtudes más importantes y las dificultades que enfrentan los CAM?



Profesora: Marisol Guzmán



Profesora: Ángeles

Objetivo de la entrevista: Conocer las oportunidades laborales que tienen las personas con discapacidad.

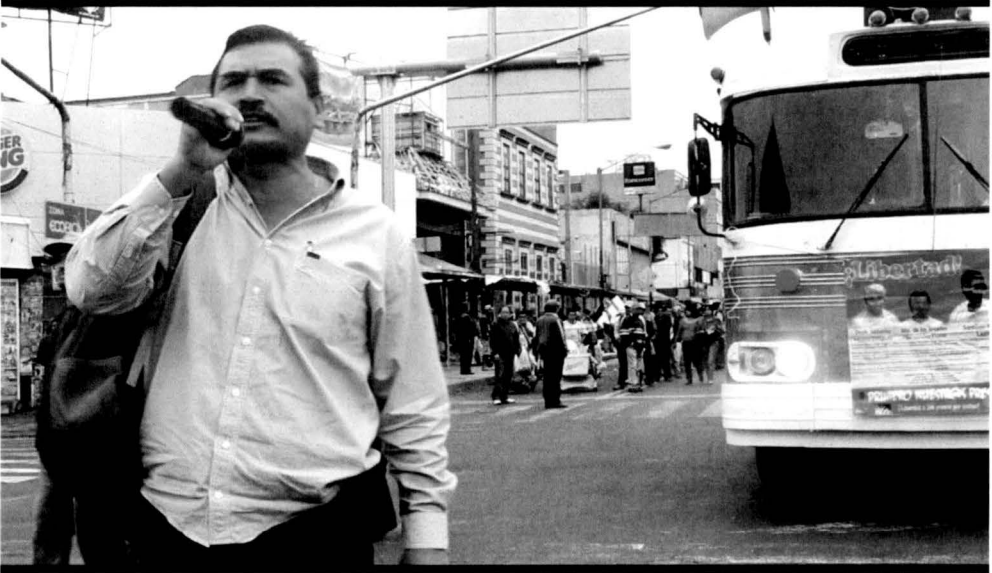
1. ¿A qué edad sufrió el accidente?
2. ¿Ha sufrido algún tipo de rechazo por su condición?
3. ¿Actualmente en dónde trabaja?



Sr. José Soto

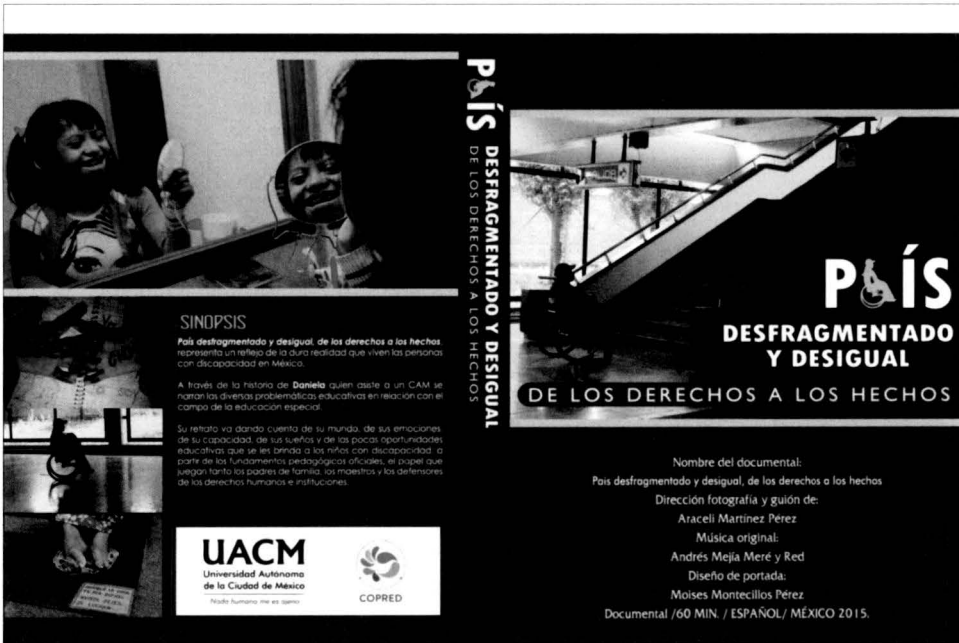
Objetivo de la entrevista: Conocer el rechazo que tienen los profesores ante la Reforma Educativa.

1. ¿Cuál es el contexto en que enfrenta México en materia de educación?



Diseño de la portada

Para la realización del diseño de la portada se cuenta con el apoyo y colaboración del diseñador Moisés Montecillos quien utilizó una fotografía de mi autoría.



País desfragmentado y desigual
DE LOS DERECHOS A LOS HECHOS


País desfragmentado y desigual
DE LOS DERECHOS A LOS HECHOS

SINOPSIS
País desfragmentado y desigual, de los derechos a los hechos representa un reflejo de la dura realidad que viven las personas con discapacidad en México.

A través de la historia de **Daniela** quien asiste a un CAM se narran las diversas problemáticas educativas en relación con el campo de la educación especial.

Su relato va dando cuenta de su mundo, de sus emociones, de su capacidad, de sus sueños y de los pocos oportunidades educativas que se les brinda a los niños con discapacidad, a partir de los fundamentos pedagógicos oficiales, el papel que juegan tanto los padres de familia, los maestros, y los defensores de los derechos humanos e instituciones.

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
1929


COPRED

País desfragmentado y desigual
DE LOS DERECHOS A LOS HECHOS

Nombre del documental:
País desfragmentado y desigual, de los derechos a los hechos

Dirección fotografía y guión de:
Araceli Martínez Pérez

Música original:
Andrés Mejía Meré y Red

Diseño de portada:
Moisés Montecillos Pérez

Documental /60 MIN / ESPAÑOL/ MÉXICO 2015.

No hay final. No hay principio. Es sólo la infinita pasión de la vida.
Federico Fellini

Conclusiones del producto comunicativo

Los resultados de este producto comunicativo muestran información significativa y profunda. La historia de vida y las entrevistas que se realizaron para el video documental, me permitieron vislumbrar una gran riqueza tanto vivencial, emocional y reflexiva.

A partir del interés de crear un producto comunicativo en el medio audiovisual, he realizado una extensa investigación, recopilación de imágenes, textos, datos, recursos tanto humanos como técnicos. Todo ello, acompañado de grandes experiencias y aprendizajes tanto en el ámbito personal como profesional.

Como se planteó al inicio de este proyecto, el trabajo consta de dos procesos: el primero corresponde al sustento teórico y el siguiente a la parte audiovisual con el título: *País desfragmentado y desigual, de los derechos a los hechos*, el video documental muestra la cotidianidad de la Ciudad de México, las calles, avenidas, medios de transporte, modos de vidas en las aulas, etc. Además de recopilar testimonios que narran las adversidades que enfrentan diariamente las personas con discapacidad, como por ejemplo: la falta de accesibilidad y movilidad en espacios públicos.

Hoy en día, en nuestra sociedad se ha producido un discurso entorno a la discapacidad fundamentado desde una visión médica y asistencial, que se basa en creencias erróneas que determinan a los sujetos como: "normal y anormal" todo ello legitima un discurso que etiqueta, segrega, excluye y desacredita a las personas con discapacidad.

Al inicio de la investigación se planteó conocer las problemáticas actuales que enfrenta la Educación Especial en México, para ello se ha hecho una revisión teórica, justificada y documentada, en donde la escuela se perfila como una organización viable para el desarrollo de enfoques sociales más integrales, efectivos, e inclusivos para todos los escolares.

En México, la educación es uno de los derechos básicos constitucionalmente establecidos, respecto a las personas con discapacidad, la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, en su Artículo 24, señala expresamente que los Estados deben asegurar el acceso a la educación en particular esta población.

En este sentido, hay que señalar que estamos en un proceso de debate abierto, en el que se está avanzando mucho a nivel teórico pero poco en el ámbito de la práctica. Por lo anterior, mediante el documental se ha permitido dar una visión más general entorno a las diferencias reales que implican la "integración" e

“inclusión” de niños con discapacidad en escuelas regulares. Pero, para lograr escuelas inclusivas es necesario que primero se realice un cambio en los planteamientos educativos que surjan desde los procesos de sensibilización a profesores, alumnos y padres de familia; con el fin de impulsar políticas públicas que conlleven a una reestructuración educativa, desde un contexto sociocultural hacia la inclusión.

En la investigación se demostró que algunas de estas hipótesis sí eran del todo acertadas con la realidad que se encontró; es decir, se dieron a conocer las condiciones de desigualdad educativa al que se enfrentan diariamente los niños con discapacidad en los Centros de Atención Múltiple (CAM). Es importante señalar que los avances que se den en la esfera de la educación hacia los niños con discapacidad deben de ir acompañados de toda una transformación tanto social, económica y política que revierta todas las deficiencias estructurales que existen de trasfondo que impiden el amplio ejercicio de sus derechos.

Por lo tanto, es importante construir una sociedad que verdaderamente contemple e incluya a las personas con discapacidad, para poder promover su desarrollo, el respeto y que vivan en igualdad de derechos y obligaciones. Pero, es importante que el primer paso para una aceptación sociocultural provenga de ellos mismos, es decir aceptándose en su totalidad; para que posteriormente se pueda crear una cultura hacia discapacidad que concientice y sensibilice a la sociedad.

Finalmente, considero que mi trabajo puede presentar un antecedente y sentar las bases para futuros estudios que profundicen en el tema. Así mismo, durante la realización del documental he adquirido un mayor compromiso para construir una memoria colectiva; con el fin de trascender, visibilizar y transformar la realidad de las personas con discapacidad.

Conclusiones personales

Al inicio de este trabajo los sueños anunciaban otra realidad posible y los delirios otra razón. En la mente se arrojaban ideas, pensamientos, imágenes que deseaban ser plasmados en pantalla, al principio comencé a indagar sobre el tema y durante la búsqueda encontré un abanico amplio de saberes. De tal manera que al ir revisando cada libro, informe y cada dato me permitía tomar nota de lo que me pareciera lo más nutritivo y relevante para conocer más sobre el tema.

Cuando decidí realizar un video documental comencé a leer sobre el lenguaje cinematográfico, ya anteriormente lo había hecho pero no siempre desde una mirada crítica, tan sólo lo hojeaba por curiosidad. Los directores que más me llamaban la atención eran: Roberto Gavaldón y Carlos Mendoza. Este documental es un fruto de una serie de entrevistas, y largas jornadas de grabación que han sido utilizadas para reconstruir la realidad que viven las personas con discapacidad.

Al comienzo del proyecto de titulación, partí de la necesidad de transmitir mi experiencia respecto al tema de la discapacidad, la llegada de mi hermana Daniela a nuestras vidas trajo consigo una serie de sentimientos, que nos impedían comprender la situación y que en muchas ocasiones nos paralizó. Juntos afrontamos una serie de indiferencia, prejuicios, estigmas y actitudes negativas por parte de la sociedad, que señalaban a mis padres como los principales responsables de su Síndrome Down.

Es importante señalar que la discriminación que sufren las personas con discapacidad está basada principalmente en la indiferencia y desconocimiento de su condición. Pero, a través de la información recabada en el documental se muestra que es posible luchar y erradicar conductas negativas, mediante la sensibilización y el respeto a la diversidad; es decir, tener los mismos derechos no significa que seamos todos iguales, significa el reconocimiento de las diferencias entre las personas.

Como he mencionado, el interés por hablar acerca de la discapacidad en un primer momento estuvo marcado con el nacimiento de mi hermana Daniela, pero durante la posproducción del video documental mi papá sufrió un derrame cerebral lo que le provocó que la mitad de su cuerpo se paralizara. A partir de ese momento nos enfrentamos ante una serie de barreras que obstaculizaron su reincorporación a la vida social y productiva.

Padecer una discapacidad crea una tensión y modifica en alto grado la vida familiar y laboral, de un momento a otro las dinámicas familiares se alteran

radicalmente, de pronto los hijos asumen el rol de proveedores. Por lo tanto, vivir con una discapacidad crea sentimientos de tristeza, desolación e impotencia; conforme pasaban los días pude comprender las difíciles experiencias que deben afrontar las personas que sufren una discapacidad, desde la dificultad de realizar sus actividades cotidianas hasta sentirse "inútiles" por no poder trabajar.

Una de las principales barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad es la falta de accesibilidad en el transporte e infraestructura en espacios públicos, aunque se han dado cambios considerables en el tema de movilidad, aún existen lugares públicos que no cuentan con rampas o elevadores que faciliten los traslados de las personas que utilizan sillas de ruedas o andaderas.

A raíz de lo sucedido con mi papá, mi proyecto cobro mayor importancia no sólo en ámbito profesional sino también en lo personal; considero necesario que se visibilice la situación de desigualdad social y laboral que enfrentan diariamente para salir adelante. Y de esta forma poder concientizar a la sociedad que cualquier sujeto puede sufrir alguna enfermedad o accidente que lo imposibilite.

Como ya he mencionado durante el rodaje del video documental, pude plasmar gran parte de mi sentir en torno al tema de la discapacidad. La entrevista al Sr. José Guadalupe Soto tiene gran similitud con las dificultades que enfrentaba diariamente mi papá, de esta forma pude comprender con mayor cercanía los múltiples esfuerzos personales y familiares para salir adelante. Pero, también pude observar que en sus rostros existe cierta tranquilidad y esperanza en que su situación pueda cambiar.

El desarrollo del video documental está conformado por tres etapas: Preproducción, Producción y Postproducción. Durante la primera etapa comprendí que una de los propósitos de una tesis es que los estudiantes continúen y se mantengan en contacto activo con su tema de investigación para poder delimitar el proyecto. Conforme fui avanzado llego el momento de poder en práctica todo aquello que se había planteado desde un principio, es decir tomar el equipo y salir a grabar.

Uno de los retos que me enfrenté durante la producción fue controlar el audio en la entrevista que se realizó en el transporte colectivo metro al Sr. José, ya que el sonido ambiental que se producía cada vez que llegaba el metro se filtraba en el lavalier. También fue difícil controlar las imágenes grabadas en el andén durante la entrevista, cabe mencionar que aunque tramité el oficio para realizar las tomas dentro de las instalaciones del metro, no se me permitió montar el trípode de tal manera que después de varios minutos de grabación la imagen perdió calidad.

Pero, para resolver esta situación, me ayudé emplazando la cámara en diferente angulación para obtener una serie de tomas y poder utilizarlas como insertos al momento de editar.

Durante la postproducción, evidentemente, ha sido el mayor aprendizaje que he experimentado no sólo en lo profesional sino también en lo personal porque, no sólo me permitió conocer y manejar el programa de edición Premiere CS5, sino también puse en práctica todo lo aprendido durante mi carrera. Por lo tanto, puedo decir que este trabajo requirió una gran labor de edición, de tal modo que tuve que especializarme más en esta área para poder cumplir los parámetros temáticos, rítmicos y estilísticos que requiere el documental.

Hoy más que nunca estoy segura que nuestros ideales, acompañados del trabajo y la esperanza, todo esto en conjunto; puede cambiar cualquier realidad. Al final y después de mucho trabajo, realizar un documental creo que rebasó mi expectativa de hacer un proyecto de titulación. Al principio pensé que tan sólo era un trámite que debía hacer para titularme pero no fue así. A lo largo de este proceso mi trabajo resultó ganador del segundo Concurso de Tesis Sobre el Fenómeno Discriminatorio en la Ciudad de México por parte del COPRED, así también la fotografía expuesta en la portada de documental obtuvo una mención honorífica por parte del 4o. Concurso Nacional de Fotografía sobre Derechos Humanos. De esta manera he podido llevar mi trabajo más allá de las aulas, poder seguir creciendo como comunicóloga, pero también como persona, porque nada humano me es ajeno.

Bibliografía

- Cáceres María. (2003) El uso del espacio en la comunicación. M. Cáceres (Ed.) En *Introducción a la comunicación interpersonal*, Madrid: Síntesis.
- Dirección de Educación Especial. (2011). *Marco teórico referencial del Modelo de Atención para los Servicios de Educación Especial en Modelo de Atención para los Servicios de Educación Especial*. CAM y USAER. México: DEE.
- Ezcurra, Martha. (2003). *Resultados del informe final de la investigación: La calidad de la atención educativa de los niños y jóvenes con discapacidad de los Centros de Atención Múltiple*. México: SEP.
- Goffman, Erving. (2001) "Comunicación impropia" en *La presentación de la persona de en la vida cotidiana*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, Erving. (2006) *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Hodgkin, R. y Newell, P. (2004) *Manual de Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño*. Ginebra: UNICEF.
- Marc E. & Picard D. (1992). El análisis conversacional. En E. Marc & D. Picard. *La Interacción Social. Cultura, Instituciones y Comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Mendoza, Carlos. (2010). *Guión para cine documental*. México: UNAM.
- Rizo, Martha. (2006) *Comunicación interpersonal*, Colección Cuadernos de Comunicación y Cultura Núm. 2, Biblioteca del estudiante. México: UACM.
- Secretaría de Educación Pública. (2011). *Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial*. México: SEP-DEE
- Secretaría de Educación Pública. (2011). Acuerdo No 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (1993). Artículo 3°. Constitucional y Ley General de Educación. México: SEP.
- Stake, Robert. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Editorial Morata
- Taylor, Steven J. y Bodgan, Robert. (1984). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. España: Paidós
- Woods, Peter. (1987). *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. España: Paidós.
- Kelly, U. (2002). *La discapacidad y los niños: la Convención sobre los Derechos del Niño*, en Guinn, G. y Degener, T., *Derechos Humanos y Discapacidad. Uso actual y posibilidades futuras de los instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas en el contexto de la discapacidad*. Ginebra & New York: Naciones Unidas.

Referencias electrónicas

Cámara de diputados. Artículo 41 de la Ley General de educación. Última reforma DOF 16-11-2011.

[Http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf)

Declaración de los Derechos Humanos. Art.26. Asamblea General de las Naciones Unidas (1948).

<http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Ley General de Educación. (1993). Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 13 de julio de 1993. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 28-01-2011. Obtenida el 14 de noviembre de 2011, de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>

Ley de Educación del Distrito Federal. (2000). Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 8 de junio de 2000. Texto vigente. Obtenida el 17 de septiembre de 2012, de: http://www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/biblioteca/leyes_equidad/local/15_ley_educacion.pdf

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (2011). Publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de mayo de 2011. Texto vigente DOF 28-01-2011. Obtenida el 17 de septiembre de 2012, de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5191516&fecha=30/05/2011.

